



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS**

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y SU
RELACION CON LA GESTIÓN EN LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA,
2017**

TRABAJO DE INVESTIGACION PARA OPTAR EL
GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS
CONTABLES Y FINANCIERAS

AUTORA

ZAVALETA PONCE, REDINA MIRIAM

ORCID:0000-0002-7575-6641

ASESOR

QUIROZ CALDERÓN, MILAGRO BALDEMAR

ORCID: 0000-0002-2286-4606

CHIMBOTE - PERÚ

2021

EQUIPO DE TRABAJO

AUTORA

Zavaleta Ponce, Redina Miriam

ORCID:0000-0002-7575-6641

Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Estudiante de Pregrado,
Huaraz, Perú

ASESOR

Quiroz Calderón, Milagro Baldemar

ORCID: 0000-0002-2286-4606

Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Facultad de Ciencias
Contables, Financiera y Administrativas, Escuela Profesional de
Contabilidad, Chimbote, Perú

JURADO

Espejo Chacón, Luis Fernando

ORCID: 0000-0003-3776-2490

Rodríguez Vigo, Mirian Noemí

ORCID: 0000-0003-0621-4336

Ortiz González, Luis

ORCID: 0000-0002-5909-3235

FIRMA DEL JURADO Y ASESOR

Dr. Luis Fernando Espejo Chacón
Presidente

Dra. Mirian Noemí Rodríguez Vigo
Miembro

Mgtr. Luis Ortiz González
Miembro

Mgtr. Milagro Baldemar Quiroz Calderón
Asesor

AGRADECIMIENTO

A Dios por bendecirme y guiarme durante mi camino y darme fuerzas para superar los obstáculos y de hacer realidad mi sueño anhelado.

A la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote por haberme permitido ser parte de ella, a los catedráticos que me brindaron sus conocimientos y apoyo que me han permitido formarme profesionalmente.

A mi docente tutor Mgtr. Milagro Baldemar Quiroz Calderón, que me brindó todo su apoyo y paciencia para la realización de este informe de tesis.

Redina Miriam.

DEDICATORIA

Con mucho amor a un ser muy especial que es parte de mi vida, a mi esposo, por ser mi mayor fortaleza, lo cual me apoyó incondicionalmente para cumplir esta meta.

A mis queridos padres, quienes en todo momento me brindaron sus enseñanzas, consejos y valores, permitiéndome ser una mejor persona cada día y asimismo brindándome la oportunidad de recibir una mejor educación para poder lograr mis anhelos, que es el ser profesional.

A mis queridos hijos que me brindan ternura y alegría que me motiva a contrarrestar los momentos más difíciles de mi vida, para seguir adelante y por ser mi propósito de superación.

Redina Miriam.

RESUMEN

El presente estudio se realizó considerando la pregunta de investigación denominada ¿Cómo la recaudación del impuesto predial se relaciona con la gestión de la municipalidad distrital de Independencia en el año 2017?, el objetivo general fue: Determinar la relación entre la recaudación del impuesto predial y la gestión de la municipalidad distrital de Independencia en el año 2017. En la metodología se utilizó el diseño de investigación correlacional, cuantitativo, transversal y no experimental; para la recolección de datos se usó la técnica de la encuesta y como instrumento el cuestionario. De acuerdo a los resultados obtenidos se observa que, el 77% afirma que la Municipalidad proporciona descuentos en el pago de impuesto predial, el 77% afirma que la Municipalidad emite prorrogas para el pago de impuesto predial, el 68% afirma que la Municipalidad determina adecuadamente el valor de construcciones para el pago del impuesto predial, el 78% afirma que la Municipalidad enfoca la recaudación de impuestos prediales en función a las necesidades de la ciudadanía, el 78% afirma que la Municipalidad cuenta con RR.HH. con vocación de servicio y el 67% afirma que la Municipalidad cuenta con RR.HH. proactivo para realizar actividades al servicio del contribuyente. Se concluye que, la investigación realizada determinó que existe una relación directa significativa entre la recaudación del impuesto predial y la gestión de la municipalidad distrital de Independencia año 2017.

Palabras Clave: Contribuyentes, Gestión, Municipalidad, Predio, Recaudación, Tributos.

ABSTRACT

The study was carried out considering the research question called How is property tax collection related to the management of the district municipality of Independencia in 2017? The general objective was: To determine the relationship between property tax collection and management of the district municipality of Independencia in 2017. The methodology used the correlational, quantitative, cross-sectional and non-experimental research design; the survey technique was used for data collection and the questionnaire was used as an instrument. According to the results obtained, it is observed that 77% affirm that the Municipality provides discounts in the payment of property tax, 77% affirms that the Municipality issues extensions for the payment of property tax, 68% affirms that the Municipality determines appropriately the value of buildings for the payment of property tax, 78% affirm that the Municipality focuses the collection of property taxes based on the needs of the citizens, 78% affirm that the Municipality has HR with a vocation for service and 67% affirm that the Municipality has proactive HR to carry out activities at the service of the taxpayer. It is concluded that, the investigation carried out determined that there is a significant direct relationship between the collection of property tax and the management of the district municipality of Independencia in 2017.

Key Words: Taxpayers, Management, Municipality, Property, Collection, Taxes.

ÍNDICE

Contenido	Página
EQUIPO DE TRABAJO	ii
HOJA DE FIRMA DEL JURADO Y ASESOR	iii
AGRADECIMIENTO	iv
DEDICATORIA	v
RESUMEN	vi
ABSTRACT	vii
ÍNDICE	viii
ÍNDICE DE TABLAS	x
ÍNDICE DE FIGURAS	xii
I. INTRODUCCIÓN	13
II. REVISIÓN DE LA LITERATURA	19
2.1. Antecedentes	19
2.2. Bases teóricas de la investigación	31
2.3. Hipótesis	48
2.4. Variables	48
III. METODOLOGÍA	50
3.1. El tipo y el nivel de investigación	50
3.2. Diseño de la investigación	50
3.3. Población y muestra	51
3.4. Definición y operacionalización de variables e indicadores	52
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	54

3.6. Plan de análisis	54
3.7. Matriz de consistencia.....	55
3.8. Principios éticos	56
IV. RESULTADOS	58
4.1. Resultados	58
4.2. Análisis de resultados.....	75
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	81
5.1. Conclusiones	81
5.2. Recomendaciones.....	87
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	85
ANEXOS.....	92

ÍNDICE DE TABLAS

Contenido	Página
Tabla 1: La Municipalidad hace difusión de los beneficios o incentivos por pronto pago.....	58
Tabla 2: La Municipalidad proporciona descuentos en el pago de impuesto predial.	58
Tabla 3: La Municipalidad premia a sus contribuyentes por el pago oportuno del impuesto predial.....	58
Tabla 4: La Municipalidad emite prorrogas para el pago de impuesto predial.	59
Tabla 5: Está bien determinado porcentaje de morosidad en el pago del impuesto predial.	59
Tabla 6: La Municipalidad determina adecuadamente el valor del terreno para el pago del impuesto predial.....	59
Tabla 7: La Municipalidad determina adecuadamente el valor de construcciones para el pago del impuesto predial.	60
Tabla 8: La Municipalidad fomenta la participación ciudadana en temas de impuestos prediales.	60
Tabla 9: La Municipalidad realiza proyectos en busca de la mejora en la recaudación de impuestos prediales.	60
Tabla 10: La Municipalidad realiza proyectos en busca de la mejora en la recaudación de impuestos prediales.	61
Tabla 11: La Municipalidad cuenta con RR.HH. con vocación de servicio.....	61
Tabla 12: La Municipalidad cuenta con RR.HH. disciplinado para realizar actividades al servicio del contribuyente.	61

Tabla 13: La Municipalidad cuenta con RR.HH. eficiente para realizar actividades al servicio del contribuyente.....	62
Tabla 14: La Municipalidad cuenta con RR.HH. proactivo para realizar actividades al servicio del contribuyente.....	62
Tabla 15: Tabla de contingencia 1. Recaudación del impuesto predial Gestión municipal distrital	64
Tabla 16: Pruebas de chi-cuadrado.....	64
Tabla 17: Tabla de contingencia 2. ¿La Municipalidad hace difusión de los beneficios o incentivos por pronto pago? * ¿La municipalidad fomenta la participación ciudadana en temas de impuestos prediales?	67
Tabla 18: Pruebas de chi-cuadrado.....	67
Tabla 19: Tabla de contingencia 3. ¿Está bien determinado porcentaje de morosidad en el pago del impuesto predial? * ¿La municipalidad cuenta con RR.HH. eficiente para realizar actividades al servicio del contribuyente?	70
Tabla 20: Pruebas de chi-cuadrado.....	70
Tabla 21: Tabla de contingencia 4. ¿La municipalidad determina adecuadamente el valor del terreno para el pago del impuesto predial? * ¿La municipalidad cuenta con RR.HH. con vocación de servicio?	73
Tabla 22: Pruebas de chi-cuadrado.....	73

ÍNDICE DE FIGURAS

Contenido	Página
Figura 1: La Municipalidad hace difusión de los beneficios o incentivos por pronto pago.....	93
Figura 2: La Municipalidad proporciona descuentos en el pago de impuesto predial.	94
Figura 3: La Municipalidad premia a sus contribuyentes por el pago oportuno del impuesto predial.....	95
Figura 4: La Municipalidad emite prorrogas para el pago de impuesto predial.	96
Figura 5: Está bien determinado porcentaje de morosidad en el pago del impuesto predial.	97
Figura 6: La Municipalidad determina adecuadamente el valor del terreno para el pago del impuesto predial.....	98
Figura 7: La Municipalidad determina adecuadamente el valor de construcciones para el pago del impuesto predial.	99
Figura 8: La Municipalidad fomenta la participación ciudadana en temas de impuestos prediales.	100
Figura 9: La Municipalidad realiza proyectos en busca de la mejora en la recaudación de impuestos prediales.	101
Figura 10: La Municipalidad enfoca la recaudación de impuestos prediales en función a las necesidades de la ciudadanía.	102
Figura 11: La Municipalidad cuenta con RR.HH. con vocación de servicio.	103
Figura 12: La Municipalidad cuenta con RR.HH. disciplinado para realizar actividades al servicio del contribuyente.	104
Figura 13: La Municipalidad cuenta con RR.HH. eficiente para realizar actividades al servicio del contribuyente.	105
Figura 14: La Municipalidad cuenta con RR.HH. proactivo para realizar actividades al servicio del contribuyente.	106

I. INTRODUCCIÓN

Los tributos en el Perú están reglamentados por distintas leyes, las cuales señalan un conjunto de obligaciones tributarias que tienen que realizar las personas naturales, personas jurídicas, las sucesiones indivisas, las sociedades conyugales y otros entes colectivos nacionales o extranjeros domiciliados en nuestro país; considerando que los extranjeros no domiciliados también realizan pagos relacionados al patrimonio, los contratos y las rentas; en bien del Gobierno Central y los Gobiernos Locales. Entre las obligaciones tributarias se consideran los impuestos, las contribuciones, las tasas, los arbitrios, los derechos y las licencias, que de acuerdo a la legislación vigente la recaudación de los mismos es una función de los Gobiernos Locales. Entre los impuestos se identifican los prediales, los de alcabala, los de patrimonio vehicular, los referentes a las apuestas y juegos; así también aquellos relacionados a los espectáculos públicos no deportivos.

En nuestro país, los temas relacionados con la recaudación de tributos generalmente la mayoría de entidades lo perciben como una actividad no muy agradable, debido a que la mayoría de contribuyentes no cumplen a tiempo el pago de sus impuestos, porque consideran que estos recursos no contribuyen al desarrollo de la localidad y tampoco contribuyen a mejorar el entorno social en el cual se desarrollan. También, se debe tener en cuenta que el Gobierno Central transfiere un presupuesto a los Gobiernos Locales a través del canon minero y el Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN), haciendo que estas entidades no le den mucha importancia a los recursos directamente recaudados, en este caso a la recaudación tributaria, genera que los gobiernos locales que

tienen la oportunidad de mejorar sus ingresos con la recaudación directa prefieren continuar recibiendo las transferencias del estado en lugar de implementar estrategias que contribuyan a mejorar la recaudación tributaria local. En este contexto, se puede deducir que los Gobiernos Locales carecen de estrategias para recaudar los tributos, y, por otra parte, en el caso de los contribuyentes se puede apreciar la baja conciencia tributaria y los altos índices de pobreza.

Tomando en cuenta lo mencionado líneas arriba, consideramos que el impuesto más importante para los Gobiernos locales es el impuesto predial, debido a que este tributo es el medio principal por el cual estas entidades generan ingresos directamente, lo cual les permite realizar mejoras en cuanto a los servicios públicos o generar proyectos que contribuyan a mejorar las localidades. Analizando este impuesto se puede notar que es un instrumento fundamental para mejorar la situación financiera de las entidades municipales y con mayor incidencia en aquellas que se encuentran en las zonas urbanas. El desafío radica en la generación de estrategias que permitan la recaudación de este tributo de manera eficaz y eficiente. Sin embargo, las municipalidades no le dan la importancia debida y es poco valorada por su baja recaudación, por lo cual es preciso implementar metodologías que permitan mejorar el rendimiento de este impuesto y lo recaudado contribuya al desarrollo urbano y mejora de la economía local.

Siendo el impuesto predial un aspecto muy importante que contribuye a mejorar la gestión de las entidades que la recauden adecuadamente, mejorando el registro y fiscalizando a los contribuyentes, tomamos el caso de la

Municipalidad Distrital de Independencia de la ciudad de Huaraz, la cual presenta diferentes problemas institucionales, siendo lo más relevante lo relacionado con la recaudación adecuada de tributos por parte del área de Administración Tributaria de la entidad municipal.

La Gerencia de Administración Tributaria y Rentas de la Municipalidad Distrital de Independencia, no cuenta con trabajadores capacitados y entrenados para las funciones concernientes a esta área, tampoco se desarrollan planes y estrategias orientadas a mejorar los niveles de recaudación tributaria, ni se empeñan en concientizar a la población en temas tributarios de tal manera que el contribuyente cumpla con el pago voluntario y oportuno. Esta gerencia se sigue inclinando por el uso de amnistías tributarias en el cual en cierta forma premian a los contribuyentes impuntuales y desmotivan aquellos que cumplen con su pago oportunamente.

Es por esta razón que se planteó el siguiente problema de la investigación: ¿Cómo la recaudación del impuesto predial se relaciona con la gestión de la municipalidad distrital de Independencia en el año 2017?

Así mismo se planteó los siguientes problemas específicos:

¿Cómo las estrategias de recaudación del impuesto predial se relacionan con la gestión de la municipalidad distrital de Independencia en el año 2017?

¿Cómo la morosidad en el pago del impuesto predial se relaciona con la gestión de la municipalidad distrital de Independencia en el año 2017?

¿Cómo la determinación del valor de predios para el pago del impuesto predial se relaciona con la gestión de la municipalidad distrital de Independencia en el año 2017?

Para resolver esta interrogante se planteó el siguiente objetivo general: Determinar la relación entre la recaudación del impuesto predial y la gestión de la municipalidad distrital de Independencia en el año 2017; y se plantean los objetivos específicos:

Determinar la relación entre las estrategias de recaudación del impuesto predial y la gestión de la municipalidad distrital de Independencia en el año 2017.

Determinar la relación entre la morosidad en el pago del impuesto predial con la gestión de la municipalidad distrital de Independencia en el año 2017.

Determinar la relación entre la determinación del valor de predios para el pago del impuesto predial con la gestión de la municipalidad distrital de Independencia en el año 2017.

El presente trabajo se justifica por ser de utilidad para los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Independencia de la ciudad de Huaraz, para que conozcan la realidad de la entidad con respecto a la recaudación del impuesto predial y gestión municipal de manera que tomen medidas correctivas para una adecuada recaudación y la reinversión en favor de los pobladores del distrito de Independencia.

Justificación teórica, el estudio en mención es importante porque se utilizaron teorías relacionadas con la recaudación tributaria municipal y la

gestión de estas entidades. Se realizó con el propósito de aportar información al conocimiento ya existente sobre la recaudación del impuesto predial y su importancia en el desarrollo económico y social.

Justificación práctica, es importante porque existe la necesidad de conocer la relación entre la recaudación del impuesto predial y la gestión municipal, los resultados obtenidos permitieron describir con exactitud la problemática relacionada a la variable estudiada.

Justificación metodológica, es importante porque se utilizó técnicas estadísticas que permitieron determinar la relación existente entre la recaudación del impuesto predial y la gestión municipal. Entonces mediante la aplicación de cuestionarios estructurados se logró describir las variables en estudio de acuerdo a los objetivos establecidos.

En cuanto a la metodología de la investigación, el estudio fue de tipo aplicado debido a que tiene por objetivo resolver la problemática planteada y cuantitativa porque se llevó a cabo la recolección y análisis de datos, de tal manera que se pudo dar respuesta a las preguntas planteadas en la investigación. Así también esta investigación cumplió con todos los requisitos para ser un estudio de nivel correlacional, no experimental y transversal. Fue de nivel correlacional porque se determinó la relación entre las variables en estudio. El diseño de la investigación fue no experimental de tipo transversal. Fue no experimental porque la investigación se ha realizado sin manipular las variables, debido a que solo se observaron los fenómenos en su contexto natural que luego fueron analizados. Fue de tipo transversal porque la recolección de datos se ha realizado en un solo momento. La población estuvo comprendida por los

contribuyentes del impuesto predial en la municipalidad distrital de Independencia que ascienden a un total de 18,345 personas. En este caso la muestra se determinó mediante la fórmula de muestreo aleatorio obteniendo 96 personas. La técnica de recolección de datos fue una encuesta, en cuanto al instrumento, se utilizó un cuestionario. Para realizar el procesamiento de la información, se hizo uso del software Microsoft Excel versión 2019, el cual nos permitió obtener rápidamente las tablas de distribución de frecuencias y las figuras. Y para la prueba de hipótesis se utilizó el software estadístico SPSS v. 26. Estos resultados nos permitieron analizar e interpretar la información obtenida.

Luego de haber realizado el análisis de resultados, se llegó a la conclusión que, la gestión municipal mejoro cada vez que se realizaron campañas de difusión de los beneficios o incentivos por pronto pago por parte la Municipalidad Distrital de Independencia, así también se debe tener en cuenta que la Municipalidad enfoque mayor esfuerzo en la realización de proyectos que busquen mejorar estratégicamente la recaudación del impuesto predial.

Esta investigación servirá como antecedente para investigaciones futuras relacionadas con el tema de estudio. Además, servirá como una herramienta para los empresarios, profesionales y personas interesadas en los temas relacionados al financiamiento de empresas.

II. REVISIÓN DE LA LITERATURA

2.1. Antecedentes

Luego de consultado la página web del repositorio institucional se ha encontrado que hay trabajos de investigación referentes al tema planteado, así como también se está considerando trabajos de autores internacionales de tal manera que este estudio reúne información suficiente y relevante, los cuales se detallan a continuación:

Internacionales

Godoy (2019) en su tesis titulada: “El impuesto predial y su incidencia en el presupuesto del GAD Municipal del Cantón Mejía en los años 2016-2017, y su proyección a futuro años 2019-2020”; realizado en la ciudad de Quito, Ecuador. El objetivo del presente trabajo de investigación fue analizar el impacto del impuesto predial en el presupuesto del GAD Municipal del Cantón Mejía en los años 2016-2017 y su proyección a futuro años 2019-2020”. Se utilizó el método inductivo y deductivo, se diseñó una encuesta que fue dirigida a los contribuyentes del Cantón Mejía. El resultado de la proyección realizada para el año 2019-2020 con base del presupuesto 2018, bajo el método exponencial se observó que los impuestos a la Utilidad por la venta de predios urbanos, predios urbanos, activos totales y patente comercial están en constante crecimiento, mientras que los impuestos de predios rústicos, alcabalas, sobre la propiedad, espectáculos públicos están cada año disminuyendo. Finalmente, se concluye que el GAD de Mejía durante los años 2016-2017,

tuvo una reducción en la recaudación de los impuestos, donde se ha visto la falta de información por parte del municipio hacia los contribuyentes.

Armijos (2018) en su tesis titulada: “Análisis del impacto de la ley orgánica de ordenamiento territorial uso y gestión del suelo en las finanzas (GAD municipales)””; realizado en la ciudad de Quito, Ecuador. El objetivo general fue analizar del impacto de la ley orgánica de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo en las finanzas (GAD municipales). La metodología de investigación que se utilizó fue el análisis documental. Se obtuvo como resultado que no hay punto de comparación entre el GAD Municipal de Quito y el GAD Municipal de El Pan en Azuay, este GAD Municipal no podrá levantar un estudio catastral con la misma facilidad que el GAD de Quito, el no tener un registro actualizado afecta directamente a la recaudación del impuesto predial perjudicando sus ingresos por autogestión. Se concluye que, si hubiera una actualización catastral en los GAD Municipales la recaudación por impuestos prediales sería más eficiente.

Fuenmayor y Sarzosa (2016) en su tesis titulada: “Análisis de la gestión administrativa y financiera del gobierno autónomo descentralizado municipal del Cantón Pujilí período 2012 – 2015””; realizado en la ciudad de Quito, Ecuador. El objetivo general fue analizar la gestión administrativa y financiera del gobierno autónomo descentralizado municipal del Cantón Pujilí período 2012 – 2015, en cuanto a la metodología aplicada en la investigación fue analítica y documental. Como resultado de la investigación llegamos a confirmar la hipótesis

planteada, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pujilí, hasta nuestro estudio no cuenta con un análisis de la gestión administrativa y financiera. Se concluye que, la falta de este análisis nos lleva a concluir que al mismo tiempo no cuenta con una Planificación Estratégica adecuada, por lo que no tiene herramientas de evaluación, seguimiento y medición de resultados, que le permita medir el cumplimiento de actividades, obras o proyectos, y de esta forma hacer un buen uso de los recursos humanos, económicos y tecnológicos que posee.

Ochoa (2017) en su tesis titulada: “Caracterización predial y de infraestructura del sistema de riego Tumbaco - Ramal Churoloma (Zona 1), 2016”. Realizado en la ciudad de Quito, Ecuador. El objetivo general fue determinar las características prediales y de infraestructura del sistema de riego Tumbaco - Ramal Churoloma (Zona 1), 2016. Considerando la dinámica de la información catastral, se ha orientado esta investigación a la actualización y generación de información predial y de infraestructura de riego, para la zona 1 del ramal Churoloma. Mediante la aplicación de técnicas catastrales para la recopilación de información y de los SIG para el análisis de datos espaciales, se conformó una geodatabase, que incorpora mapas temáticos de predios, uso de suelo, infraestructura, entre otros. Se generó un registro actualizado de 233 usuarios, con una superficie de influencia de 104.12 ha y una superficie regable de 72.54 ha, además se determinó un uso de suelo ornamental predominante, resultados que demuestran la presión urbanística sobre la zona de estudio.

Adicionalmente se determinó una longitud de 4 459 m para el canal secundario y de 15 092 m para canales terciarios.

Nacionales

Chumbile (2019) en su tesis titulada: “El impuesto predial y su efecto en la liquidez de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, 2018”; realizado en la ciudad de Ayacucho, Perú. El objetivo general fue determinar el impuesto predial y su efecto en la liquidez de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, 2018. El presente trabajo de investigación es de nivel cuantitativo, no experimental, descriptivo correlacional. La muestra estuvo conformada por 59 trabajadores. Para la recolección de datos se aplicaron dos instrumentos adaptados: Encuesta - cuestionario debidamente validado. El análisis y procesamiento de datos se realizaron con los programas de Excel 2016. Se obtuvo los siguientes resultados: de la tabla y gráfico N° 01, el 68% afirman que si la influencia de la orientación del impuesto predial en la liquidez de la Municipalidad Distrital Jesús Nazareno, 2018. Se concluyó: Lo fundamental de la administración tributaria del municipio debe de promocionar e incentivar el cumplimiento por convicción del pago del impuesto predial.

Soto (2018) en su tesis titulada: “Incidencia de la recaudación del impuesto predial en el presupuesto de la Municipalidad Provincial de Daniel Alcides Carrión, 2017”. Realizado en la ciudad de Huánuco, Perú. El objetivo general fue conocer la relación existente entre la recaudación del impuesto predial y el presupuesto de la municipalidad provincial de Daniel Alcides Carrión 2017. Esta investigación fue de tipo cuantitativo,

con nivel investigación descriptivo y cuyo diseño es correlacional-descriptivo. Los principales resultados a que se arribó reflejan que las estrategias de recaudación del impuesto predial no son las más adecuadas, persiste la alta morosidad y que el valor del predio no se actualizan todas ellas y por esa razón inciden para la poca recaudación del impuesto predial y consecuentemente en el presupuesto de la municipalidad. Las estrategias de recaudación del impuesto predial implementadas tales como: incentivos tributarios, descuento de 30% de monto total a los que deben de 5 años y el descuento de 50% a los deudores de tercera edad no son las más adecuados, a pesar de ello sigue existiendo el incumplimiento del pago de este impuesto afectando al presupuesto Municipal.

Chupica (2016) en su tesis titulada: “Caracterización en la recaudación del impuesto predial y su incidencia financiera en las municipalidades provinciales del Perú: caso Municipalidad Provincial de Huaral, 2015”. Realizado en la ciudad de Lima, Perú. En el presente trabajo de investigación, el objetivo general fue determinar las características de los impuestos prediales y la incidencia financiera que tienen en la municipalidad Provincial de Huaral. El diseño que se ha aplicado es el no experimental. El tipo de investigación fue cualitativo, descriptivo, bibliográfico, documental y de caso. Los resultados y el análisis de la investigación demostraron como resultado que la falta de cultura tributaria, la mala administración de los alcaldes de turno en las últimas 3 décadas, unidos a factores como la corrupción y la no ejecución de acciones de cobro, son los principales factores que afectan el recaudo.

Se concluye, que se deben implementar medidas como: realizar periódicamente ante la comunidad rendición de cuentas, establecer canales de comunicación adecuados, entre otras.

Criollo (2017) en su tesis titulada: “Influencia de la recaudación del impuesto predial, en las finanzas de la gestión de la municipalidad provincial de Zarumilla, 2016”; Realizado en la ciudad de Tumbes, Perú. El objetivo general fue describir de qué manera la recaudación del Impuesto Predial influye en las finanzas de la Gestión de la Municipalidad Provincial de Zarumilla, 2016; para esto se utilizó un diseño transversal, y el tipo de investigación es: histórica, bibliográfica y documental. El enfoque de la investigación es cuantitativo porque usó la recolección de datos con el instrumento denominado “cuestionario” con 10 ítems, tres dimensiones (Estrategias de recaudación, Morosidad en pagos, Valor del Predio) para la variable recaudación del impuesto predial y dos dimensiones (Ingresos de impuestos municipales, Egresos de impuestos municipales) de la variable finanza, ante una población de 18 trabajadores de la Municipalidad. Se ha podido concluir que la recaudación del Impuesto predial del año 2016 representa el 7 % del total de los ingresos por transferencias y recursos propios, siendo su incidencia poco representativa en las finanzas de la Municipalidad Provincial de Zarumilla.

Regionales

LLajaruna (2017) en su tesis titulada: “Factores que influyen en la recaudación del impuesto predial en las municipalidades del Perú: caso Municipalidad Provincial de Casma, 2016”. Realizado en la ciudad de

Chimbote, Perú. El objetivo general fue describir los factores que influyen en la recaudación de impuesto predial en las Municipalidades del Perú y de la Municipalidad Provincial de Casma, 2016. Este informe para su elaboración utilizó la metodología cualitativa y el diseño no experimental, descriptivo, bibliográfico y de caso, aplicándose las técnicas de la revisión bibliográfica, entrevista y también se utilizó los instrumentos de fichas bibliográficas y un cuestionario de preguntas cerradas; se concluye que los factores que influyen en la recaudación del impuesto predial en el Perú son: el bajo nivel socio económico, la carencia de conocimiento sobre normas tributarias por parte del contribuyente, la falta de confianza en sus autoridades, estar inmersos en actos de corrupción, etc.

Diestra (2018) en su tesis titulada: “El control interno y su incidencia en la recaudación de impuestos de la Municipalidad Provincial de Pomabamba, 2016”; Realizado en la ciudad de Chimbote, Perú. El objetivo general fue determinar como el control interno incide en la recaudación de impuestos de la municipalidad provincial de Pomabamba en el 2016. El tipo de investigación fue de enfoque cuantitativo; diseño descriptivo simple. Resultados: el 67% afirmaron que en la municipalidad de Pomabamba se realizaba la administración de recursos humanos, el 67% afirmaron que en la municipalidad realizaban la segregación de funciones, el 60% afirmaron cumplir con la evaluación del desempeño en la municipalidad de Pomabamba, el 67% indicaron realizar la comunicación interna en la municipalidad de Pomabamba, el 53% indicaron realizar las actividades de prevención y monitoreo en la

municipalidad, el 60% indicaron que en la municipalidad no se cumple con el pago de contribuciones, el 56% afirmaron que en la municipalidad cumplen con el pago puntual del impuesto predial, el 67% indicaron que en la municipalidad realizaban el pago de impuesto al patrimonio vehicular. Conclusión: se ha determinado como el control interno incide en la recaudación de impuestos de la municipalidad provincial de Pomabamba en el 2016.

Chang (2018) en su tesis titulada: “Incidencia de la recaudación tributaria municipal en la ejecución presupuestal, caso: municipalidad provincial de Huarney, en el periodo 2017”; Realizado en la ciudad de Chimbote, Perú. El objetivo general fue describir de qué manera la recaudación tributaria municipal incide en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Huarney, en el periodo 2017. La investigación fue cuantitativa-descriptiva. Resultados: En cuanto a la recaudación tributaria, en el rubro 08, se observa un cumplimiento de 99.33% en el pago del impuesto predial, el impuesto de alcabala y el impuesto a los espectáculos públicos no deportivos. Respecto a la ejecución presupuestal se obtuvo un avance de 150% en relación al PIA y, en relación al PIM un 73%. Según los autores revisados, y contrastados los objetivos, se puede verificar que existe una incidencia directa de la recaudación tributaria municipal en la ejecución de los gastos por toda fuente de financiamiento. Se concluye que, tanto la recaudación como la ejecución de gastos pueden mejorar, llegando a niveles óptimos. Para ello es importante concientizar a la población que la recaudación tributaria es

parte fundamental en la economía del Perú, puesto que la mayor parte de los ingresos públicos provienen del mismo, y contribuyen al crecimiento y desarrollo del país.

Salinas (2017) en su tesis titulada: “Caracterización del impuesto predial de las municipalidades del Perú. Caso municipalidad distrital de nuevo Chimbote, 2016”. Realizado en la ciudad de Chimbote, Perú. El objetivo general fue describir las características del impuesto predial de las municipalidades del Perú y de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote 2016. La investigación fue no experimental- descriptivo, bibliográfico, documental y de caso. Resultados: De la investigación realizada encontramos que la baja recaudación tiene varias causales tales como la falta de difusión y orientación tributaria municipal a los contribuyentes; no existe una propuesta gerencial que haga eficiente y eficaz la recaudación de dicho tributo. Asimismo, la municipalidad no hace uso de su poder tributario, pues los registros catastrales están desactualizados por la falta de planeamiento y fiscalización masiva de predios. Se concluye que, la recaudación del impuesto predial es una de las principales fuentes generadoras de recursos que permite auto sostenerse fiscal, administrativa y económicamente a las municipalidades del Perú y a la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote; por tal motivo se resalta que la recaudación debe mejorarse. Los indicadores publicados señalan que en el 2016 la morosidad alcanzó el 68% en la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote.

Locales

Aquiño (2019) en su tesis titulada: “Características de la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Carhuaz, periodo 2019”. Realizado en la ciudad de Huaraz, Perú. El objetivo general fue las características de la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Carhuaz periodo 2019. Metodología: el tipo de investigación fue de enfoque cuantitativo, el nivel de estudio fue descriptivo, el diseño fue no experimental - transversal. Resultados: Los resultados: el 57% afirma que una adecuada publicidad incrementaría la recaudación del impuesto predial, el 76% afirma que el no otorgarse la prórroga disminuiría la recaudación del impuesto predial, el 86% de los encuestados afirma que, al otorgar incentivos, motivan la recaudación del impuesto predial, el 81% de los encuestados afirma que la estimación de posesión, ubicación influiría en la recaudación del impuesto. Conclusión: la mayoría de los encuestados afirmaron que la recaudación del impuesto predial depende de la posesión, ubicación; una adecuada publicidad incrementaría la recaudación, y que, el otorgarse prórroga disminuiría la recaudación.

Llanto (2019) en su tesis titulada: “La recaudación del impuesto predial y su relación con la gestión administrativa en la municipalidad provincial de Carhuaz, año 2017”. Realizado en la ciudad de Huaraz, Perú. El objetivo general fue describir la recaudación del impuesto predial y su relación con la gestión administrativa de la entidad en estudio. La metodología fue de tipo cuantitativo, el nivel fue descriptivo, el diseño de

investigación fue descriptivo - no experimental de corte transversal, y la técnica fue la encuesta y su instrumento el cuestionario. Los resultados fueron los siguientes: el 72% cree que la difusión del pago del impuesto predial incrementará las finanzas de la entidad, el 83% dijo que considera importante la recaudación del impuesto predial, el 89% también considera que el impuesto predial es la principal fuente de ingresos de la Municipalidad, el 89% dijo que la entidad planifica los procesos que se va realizar en su gestión, el 83% dijo que la entidad trabaja en forma organizativa para cumplir las metas, el 89% dijo que la entidad controla los recursos recaudados, el 94% afirmó que la entidad cumple con el control y supervisión en los procesos de ejecución, el 78% dijo que se hace el uso racional de los recursos económicos. Se concluye que la recaudación del impuesto predial fue positiva y se relaciona con la gestión administrativa de la Municipalidad provincial de Carhuaz, también la entidad cumplió con los objetivos y metas que se propusieron en su gestión.

Huayta (2019) en su tesis titulada: “Caracterización de la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de San Marcos, 2018”. Realizado en la ciudad de Huaraz, Perú. El objetivo general fue determinar la caracterización de la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de San Marcos 2018. En la realización de esta investigación se utilizó el diseño de investigación descriptivo – cuantitativo, la población fue de 210 trabajadores de la municipalidad Distrital de San Marcos y la muestra fue de 36

trabajadores; la técnica fue la encuesta y el instrumento el cuestionario. Los Resultados permitieron determinar que el 64% está de acuerdo que el pago del impuesto predial estimula el desarrollo urbano, el 83% de trabajadores cree que el impuesto predial mejora la economía Municipal. Conclusión: se han descrito las caracterizaciones de la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad del Distrito de San Marcos 2018. Conclusión: se pudo determinar que la entidad recauda el tributo del impuesto predial, siendo una fuente de ingresos propios con la finalidad de cumplir con sus obligaciones en beneficio de la comunidad San Marquina.

Depaz (2018) en su tesis titulada: “El impuesto predial y su relación con la percepción del desarrollo socioeconómico en la municipalidad provincial de Huaraz, 2017”. Realizado en la ciudad de Huaraz, Perú. el objetivo general fue determinar si existe relación entre el impuesto predial y la percepción del desarrollo socio-económico de la Municipalidad Provincial de Huaraz año 2017. La hipótesis de investigación mostrada fue: existe una relación significativa entre el impuesto predial y la percepción del desarrollo socio económico de la Municipalidad Provincial de Huaraz año 2017. El diseño fue de tipo descriptivo correlacional de corte transversal, población 60 trabajadores y la muestra formada por 37 trabajadores los cuales fueron determinados por decisión en criterios de inclusión y exclusión. La técnica utilizada fue la encuesta y el instrumento el cuestionario estructurado. La recaudación del impuesto predial por parte de la Municipalidad Provincial de Huaraz oscila entre 785,107.08 mil soles

a 763,593.77 mil soles, la percepción del desarrollo socio-económico de los trabajadores en un 45.51%.

2.2. Bases teóricas

a) Teoría general de los tributos

Un sistema tributario está basado en la transferencia de riquezas de los ciudadanos en bien del estado, para que este último se encargue de administrar dichos recursos y los utilice para satisfacer las necesidades colectivas. Estos tributos se tienen que aplicar de manera racional, democrática y justa, por lo cual, existen límites en su aplicación, es por esto que podemos identificar que los tributos tienen dos fines: los fiscales y los extrafiscales. En el caso de los fiscales, los tributos no se exigen para fines netamente recaudatorios, sino también para promover e incentivar las conductas de los contribuyentes; en sí permite reglamentar las actividades que deben estar controladas por un ente superior, como la constitución, donde se deben respetar los principios fundamentales en una sociedad moderna, como es la justicia, la igualdad, la capacidad de contribución, entre otras. En el caso de los extrafiscales, se puede observar mayor participación del Estado en la situación económica del país, por ejemplo, cuando nos referimos a la imposición del impuesto selectivo al consumo, específicamente a la comercialización de cigarrillos, en donde para el empresario se puede imponer un tributo arbitrario que atente contra su derecho de propiedad; posiblemente detrás de este tributo que claramente afecta al empresario también se pretende proteger a la sociedad colectiva, en este caso, desmotivar el consumo desmedido de

cigarros, a la vez, también con los recaudado se pueden implementar programas de salud contra el cáncer de pulmón como consecuencia del excesivo consumo de cigarros. De lo mencionado, podemos encontrar que este tributo tiene la finalidad extrafiscal y recaudatoria (Barco, 2009).

b) Teoría de los servicios públicos o de la equivalencia

Los tributos tienen la finalidad de costear los servicios públicos que son prestados por el Estado, de manera que el pago de un contribuyente es equivalente a los servicios públicos que recibe. Así también considera que la ciencia de la Hacienda relaciona a los tributos con las diferentes características y organización de los servicios públicos, de acuerdo a las personas que los utilizan. Entonces se puede considerar que los tributos sirven para financiar los servicios que se brindan a la sociedad si conocer exactamente cuánto y cómo beneficia a cada individuo; a diferencia de la seguridad interna que brinda la policía, la cual más que un servicio es una actividad inherente a la naturaleza del Estado. (Barrios, 1988)

c) Teoría de la necesidad social

Esta teoría menciona que los impuestos sirven para satisfacer las necesidades sociales, las cuales están a responsabilidad del Estado. Es decir, el Estado tiene la función de priorizar las necesidades fundamentales que dinamicen las actividades del país, por ejemplo, tenemos el sector salud, educación, servicios, etc. Fundamentalmente, los impuestos son hechos institucionales que están unidos a los sistemas sociales que reconozcan la propiedad privada, por ello es muy importante

que exista un órgano direccional que tenga la función de satisfacer las necesidades sociales, en este caso es el Estado (Villegas, 1975).

d) Administración tributaria municipal

Según el Texto Único Ordenado del Código Tributario: “La administración tributaria municipal es el órgano de la municipalidad encargado de gestionar la recaudación de los tributos municipales. Las municipalidades administran exclusivamente las contribuciones y tasas municipales, y por excepción los impuestos que la Ley les asigne” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016, p. 9).

Las facultades de la administración tributaria municipal son las siguientes:

Facultad de Determinación, Consiste en identificar la generación de hechos gravados que representan una obligación tributaria, el sujeto obligado al pago, la base imponible y el monto del tributo; Facultad de Recaudación, Consiste en la recepción del pago de las deudas tributarias; Facultad de Fiscalización, Consiste en inspeccionar y verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes; Facultad de Resolución, Consiste en la revisión de los propios actos administrativos en el caso que algún contribuyente los objete y plantee una controversia. Las reclamaciones tributarias son resueltas en primera instancia administrativa por las administraciones tributarias y en segunda instancia por el Tribunal Fiscal; Facultad de Sanción, Consiste en la sanción a los contribuyentes que hayan incurrido en infracciones tributarias tipificadas en el TUO del

Código Tributario; Facultad de Ejecución, Consiste en exigir al contribuyente deudor el pago de la deuda tributaria, bajo apercibimiento de afectar su patrimonio. Para aplica las disposiciones del TUO de la Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016, p. 10)

Ingresos tributarios administrados por las municipalidades

Según el TUO de la Ley de Tributación Municipal, los ingresos por tributos que administran los gobiernos locales con los impuestos municipales, las tasas y las contribuciones que están determinadas por el consejo municipal.

Los impuestos municipales son los siguientes:

- Impuesto predial.
- Impuesto de alcabala.
- Impuesto al patrimonio vehicular.
- Impuesto a las apuestas.
- Impuesto a los juegos.
- Impuesto a los espectáculos públicos no deportivos.

Las tasas municipales son los tributos cuya obligación tiene como hecho generador la prestación efectiva por la municipalidad de un servicio público o administrativo, así tenemos las siguientes:

- Tasas por servicios públicos o arbitrios.
- Tasas por servicios administrativos o derechos.
- Tasas por las licencias de apertura de establecimiento.
- Tasa por estacionamiento de vehículos.

- Otras tasas.

Finalmente, tenemos la Contribución Especial de Obras Públicas que grava los beneficios derivados de la ejecución de obras públicas por la municipalidad. Las municipalidades emitirán las normas procesales para la recaudación, fiscalización y administración de las contribuciones.

e) **Impuesto predial**

Definición

Villegas, (2014) afirmó que el impuesto predial es administrado y fiscalizado por la Municipalidad Distrital, donde está ubicado el predio.

El Centro de Gestión Tributaria, (2017) sostuvo que el pago del Impuesto Predial tiene una periodicidad anual gravado al valor de los predios urbanos y rústicos; llamados predios a los ganados al Mar, a otros espejos de agua, a los ríos; así mismo a las especificaciones e instalaciones fijas, sus instalaciones fijas y permanentes que integran la estructura de las edificaciones, dichos predios, sin ser separados, destruidos y separados como edificación.

El Ministerio de Economía y Finanzas (2015) considera el tributo pagado al Municipio Distrital una vez por año, por la propiedad urbana o rústica, cuya ubicación es dentro del ámbito de jurisdicción de la Municipalidad Distrital cuando el predio está dentro de su jurisdicción. Afecta a la persona natural o jurídica, siempre y cuando sea el propietario; el 1º de enero de cada año; tiene la obligación de presentar una Declaración Jurada Anual y tiene vigencia hasta el 1º de febrero, aunque la Municipalidad puede tener una prórroga de la fecha. Par el

pago del impuesto predial su base principal es el autovalúo y que está compuesto por el valor del terreno y la edificación y otras obras complementarias.

Para Soria (2015) constituye el impuesto gravado al valor de los predios urbanos y rústicos, corresponde a la Municipalidad Distrital su recaudación, administración y fiscalización, del predio que está ubicado en su jurisdicción. Los contribuyentes son personas naturales o jurídicas como sujetos pasivos. Los contribuyentes son personas naturales o jurídicas pero la condición es que sean propietarios de los predios como sujetos pasivos.

Deducción del Impuesto Predial

El Ministerio de Economía y Finanzas (2015) sostuvo que las deducciones constituyen otros tipos de beneficios tributarios, diferente a las inafectaciones. Su finalidad es la reducción de la base imponible del impuesto y pagar menos monto del tributo; en otros casos puede cubrir toda la base imponible, inclusive puede cubrir todo el monto del impuesto. Existen dos tipos de deducción del impuesto predial:

Deducción aplicable a los predios rústicos

El Texto Único Ordenado (TUO) correspondiente a la Ley de Tributación Municipal, de los predios rústicos cuando son destinados a la actividad agraria, se deduce el 50% de su base imponible, cuando no comprenden los planos básicos de arancel urbano. Primero se determina el valor de la base imponible; cuando es obtenido esta base, sólo se toma el 50% para aplicar las alícuotas relacionadas al impuesto predial.

Deducción aplicable a los predios urbanos

En este caso, el TUO de la Ley de Tributación Municipal se refiere a los predios urbanos, cuando hay instalaciones de sistemas de ayuda de aeronavegación, se deduce el 50% de su base imponible. Sus alcances son limitados porque solamente se aplica a predios urbanos, cuando hay instalaciones de ayuda a la aeronavegación; siempre que sean dedicados con exclusividad a la aeronavegación. Se determina el valor total de la base imponible y se toma solamente en cuenta el 50% de esa base imponible y desde allí se aplican alícuotas relacionados al impuesto predial.

Determinación del impuesto predial

Ministerio de Economía y Finanzas (2015) propuso que la fiscalización es la que determina la obligación tributaria; así como la notificación de los valores; teniendo la necesidad de calcular el valor del predio, que comprende la construcción o edificación, las instalaciones, las obras complementarias y el terreno.

Valor del Terreno: Por lo tanto, es necesario tener en consideración, el valor del terreno, determinado aplicando la multiplicación al valor arancelario por área del terreno (incluye el área común).

Valor de Construcción o Edificación: Se halla multiplicando el área construida del predio por el valor neto de construcción; teniendo en cuenta la necesidad de incluir el área común construida. El valor unitario neto es determinado por la sumatoria de soles, los montos que corresponden a otros componentes de la construcción, restando la depreciación (Diario Oficial El Peruano, 2016).

Sujetos del Impuesto

Sujetos Pasivos

Remigio (2000) afirmó que se refieren a los propios contribuyentes quienes tienen la obligación de pagar el impuesto predial:

El contribuyente: Constituye el titular de la obligación tributaria, es decir es el propietario del predio y por esta razón, es el titular del hecho imponible y es el único quien tiene personería jurídica de “contribuyente” que está obligado al pago del impuesto.

El Sustituto del Contribuyente Municipal: En los procesos de los actos jurídicos es la segunda persona obligada de pagar el tributo municipal, sustituyendo al verdadero titular; sin ser el titular del hecho imponible, según la declaración del autovalúo.

El responsable del Contribuyente Municipal: Constituye a la persona que sin tener las condiciones de contribuyente de sustituto; tiene la obligación de extinguir el tributo municipal cumpliendo formalmente el pago del impuesto predial; correspondiendo a los inquilinos de los inmuebles que alquilaban.

Sujetos Activos

Prólogo et al. (2008) sostienen que los Gobiernos locales, quienes están constituidos por todas las Municipalidades Locales del Perú, en donde se ubica el predio o los predios.

Factores que influyen en su Recaudación

Moreno (2015) mencionó que existen 4 factores que tienen influencia para la recaudación del Impuesto predial, tales como:

La falta de organización y ejecución de actividades educativas sobre tributación a cargo de la Municipalidad que genera la morosidad del pago del impuesto predial, por los mediadores y pequeños contribuyentes, originando la baja recaudación del impuesto.

La ausencia de incentivos tributarios que desalienta al contribuyente para el pago de sus tributos; complementado con la desconfianza en las autoridades, considerando ineficaces y corruptos para la solución de problemas de la comunidad.

La escasa o inexistente cultura tributaria que cuentan los contribuyentes que se muestran en un elevado índice de morosidad; sumado la falta de compromiso con el progreso y desarrollo de su comunidad.

El bajo nivel socioeconómico, la pobreza de los medianos contribuyentes, la falta de capacidad económica para cumplir con las obligaciones tributarias, dando solución a las necesidades básicas, consistentes en la alimentación, salud y educación de la familia que son causas de la morosidad. Que se complementa más la desconfianza de la población frente a las autoridades; porque no informan de los destinos de los montos tributarios.

Factores que Inciden en el Impuesto Predial

Según Frontaine y Vergara (2000) entre los principales factores que tienen incidencia en el pago del impuesto predial son:

Factor circunstancial

Están referidos a una serie de incidencias circunstanciales que puedan presentarse para el contribuyente tales como: La renta del

contribuyente, el nivel de ingresos con que cuenta, la incapacidad de pago.

Cuando existe la falta de cálculos presupuestarios del contribuyente acerca de sus ingresos y egresos diarios.

En casos de la deficiente gestión que muestran las Municipalidades que generan actitudes de evasión o incumplimiento del pago de tributos, por falta de rendición de cuentas a la comunidad.

La existencia de falta de una relación armoniosa entre la SUNAT y el contribuyente.

La falta de conciencia tributaria por parte del contribuyente que tiene su base en la reflexión psicológica y la efectividad económica.

La Municipalidad debe tener un registro actualizado de los contribuyentes y realizar acciones de fiscalización sistemática de los predios con que cuentan los contribuyentes; en caso contrario escaparía del control de la autoridad municipal y daría origen a la evasión tributaria, con clara muestra de la falta de conciencia tributaria.

Factor Explicativo

Según Camacho (2017) afirmó que las fiscalizaciones efectivas aumentan los ingresos propios de la gestión municipal; complementado con los ingresos propios, que generan un efecto positivo en economía municipal.

El sistema de descentralización fiscal para la recaudación del impuesto predial, a veces genera doble efecto en el pago, debido a la incomunicación y la visita frecuente de los fiscalizadores. En este caso una Municipalidad que demuestra mucha dependencia del Estado a nivel

nacional, será la que menos recauda el impuesto predial de los contribuyentes y peor aún no satisface las necesidades y expectativas de la comunidad de su jurisdicción.

Otro factor que afecta:

La politización frecuente de los puestos laborales influye negativamente en la administración de los fondos municipales creando problemas en la administración presupuestal; esta situación se agrava más por la falta de inversión, por no recaudar los impuestos prediales que los pobladores generan para las municipalidades. En casos negativos la falta de recaudación de esos impuestos por falta de una gestión correcta de cobros y la creciente evasión tributaria, producirá una situación de pobreza en las Municipalidades.

Inafectos al Pago del Impuesto Predial

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2015) los predios que están inafectos al pago de impuesto predial son los siguientes:

Los Gobiernos Locales, Gobiernos Regionales y el Gobierno Central, se exceptuarán de esta inafectación, los predios que hayan sido concesionados, bajo el Decreto Supremo N° 059-56-PCM, referente al Texto Único Ordenado de las Normas que tienen rango de Ley; cuya regulación se refiere a la concesión al sector privado de Obras de Infraestructura Públicas; así como los servicios públicos.

Como reciprocidad los gobiernos extranjeros, cuando el predio sea destinado a la residencia de sus diplomáticos o para que funcionen sus oficinas, que dependen de sus consulados o legaciones.

Las sociedades deben eficiencia, cuando cumplen actividades relacionados específicamente a sus objetivos sin realizar actividad comercial.

Las organizaciones religiosas como son: Los Conventos, Museos, Templos y Monasterios.

Las entidades públicas cuya finalidad consiste en la prestación de servicios médicos asistenciales.

El Cuerpo General de Bomberos, cuando el predio se ha destinado para que ocupe esta organización bomberil.

Las comunidades campesinas de la Sierra y Selva; se exceptúa a predios que se vieron a terceras personas para que sean explotadas económicamente.

Las Universidades e instituciones educativas reconocidos en que sus predios han sido destinados exclusivamente para actividades educativas y culturales, tal y como establece la constitución Política del Perú.

Las concesiones en predios forestales del Estado dedicados al aprovechamiento forestal y de la fauna silvestre; así como en las plantaciones forestales.

Los predios ocupados por organizaciones políticas tales como: Movimientos políticos, partidos políticos, alianzas políticas, que han sido reconocidos por la Oficina Nacional de Procesos Electorales y el Jurado Nacional de Elecciones.

Los predios ocupados por el Consejo Nacional para la integración de la persona con discapacidad, reconocidos legalmente.

Los predios ocupados por las organizaciones sindicales reconocidos debidamente por el Ministerio de Trabajo y Promoción Social; de acuerdo como se destinen para cumplir, sus fines específicos de la organización sindical.

Los Clubes Departamentales, Provinciales y Distritales, reconocidos por Ley; así como la Asociación que ejerce representatividad, siempre y cuando que el predio sea destinado a fines institucionales en forma específica.

f) Tributo.

Según Villegas (2001) menciona que: “Los tributos son las prestaciones en dinero que el Estado exige en ejercicio de su poder de imperio en virtud de una ley y para cubrir los gastos que le demanda el cumplimiento de sus fines.” (p. 102).

El Estado puede orientar las medidas tributarias para generar beneficios a la sociedad, de esta manera interviene activamente en el crecimiento de la economía nacional. (Villegas, 2001)

Según Rueda (2016) señala que: “El término genérico tributo comprende los impuestos, las contribuciones y las tasas” (p. 10).

Las contribuciones, son los tributos obligatorios cuya obligación tiene como hecho generador beneficios derivados de la realización de obras públicas o de actividades estatales. Como es el caso de la contribución que se realiza al SENCICO.

Las tasas, son los tributos cuya obligación tiene como hecho generador la prestación efectiva por el estado de un servicio público individualizado en el contribuyente, por parte del Estado. Tal es el caso

de los derechos arancelarios de los Registros Públicos. A su vez dentro del concepto de tasa se observa la siguiente clasificación:

Los arbitrios, son tasas que se pagan por la prestación o mantenimiento de un servicio público. Como por ejemplo se puede citar al arbitrio que se paga por el mantenimiento de los parques y jardines. Los derechos, son tasas que se pagan por la prestación de un servicio administrativo público o por el uso y aprovechamiento de bienes públicos. Por ejemplo, el monto que se paga por la obtención de una partida de nacimiento. Las licencias, son los pagos que gravan la obtención de autorizaciones específicas para la realización de actividades de provecho particular sujetas a control o fiscalización. La Constitución Política del Perú del año 1993, la cual pone en consideración que las licencias otorgan el poder de tributación que tienen las municipalidades.

g) Gestión municipal

Gestión

Es la acción de gestionar y administrar una actividad profesional destinado a establecer los objetivos y medios para su realización de manejo correcto y utilización eficiente de los recursos que dispone las entidades públicas, organismos no gubernamentales, etc.

Gestión pública

Es la acción que implica planificar, organizar, motivar, dirigir, controlar, desde un punto de vista general, y en forma específica, prever, ordenar, atender a los objetivos, la integración de esfuerzo y la efectividad de las aportaciones de los demás, con el fin de lograr el desarrollo de cualquier organización (Postigo y Díaz, 2006, pág.121).

Según Sánchez (2001) la gestión pública es el conjunto de actividades, acciones, tareas y diligencias que se realizan para alcanzar los fines de interés público, tanto al interior de la operación de una organización pública, como en el exterior mediante la interrelación con otras organizaciones gubernamentales.

La gestión pública es aquella que se encuentra orientada hacia la eficaz administración de recursos del estado, con el objeto de satisfacer las necesidades de la población y promover el desarrollo del país.

El proceso de gestión pública.

Los principios son los siguientes:

a) Los principios

Son razones que fundamentan y rigen el pensamiento del estado a sus funcionarios y servidores públicos en cumplimiento de sus competencias y atribuciones; estos son: Principio de legalidad, Principio de servicio al ciudadano, Principio de inclusión y equidad, Principio de participación y transparencia. Principio de organización, integración y cooperación, Principio de competencia.

b) Los sistemas de gestión pública

La ley orgánica de poder ejecutivo hace un importante aporte para comprender y organizar mejor la gestión pública, para ello lo define el sistema como un conjunto de principios, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos, existen dos tipos de sistemas los funcionales y los administrativos.

Los sistemas funcionales y administrativos se pueden definir de la siguiente manera.

Los sistemas funcionales

Estos sistemas tienen por finalidad asegurar el cumplimiento de las políticas públicas que requieren de la participación de todas o varias entidades del estado. También están relacionados con las funciones sustantivas que caracterizan a cada entidad pública.

Los sistemas administrados

Estos sistemas tienen por finalidad regular la utilización de los recursos en las entidades de la administración pública, promoviendo la eficiencia y eficacia en la utilización de los medios y recursos materiales, económicos y humanos que intervienen en el ciclo de la gestión pública para la provisión de servicios públicos, que se ejecutan a través de su órgano de línea, apoyo y asesoría según que corresponda.

El ciclo de gestión pública.

Se clasifica de la siguiente manera: Planeamiento, Normativa, Directiva y Supervisión

Marco conceptual

a) Impuesto

Es aquel tributo cuyo hecho imponible se caracteriza por su desvinculación de cualquier actuación previa de la administración pública, al tiempo que pone el manifiesto la capacidad

b) Recaudación de impuestos

Es la cobranza que se realiza a los ciudadanos por obligaciones que tienen con una entidad pública, donde el estado puede sancionar o perseguir a quienes no son responsables con sus obligaciones tributarias ya que

permite cumplir con los mantenimientos y obras públicas del estado en general.

c) Impuestos municipales

Son impuestos establecidas para financiar ingresos del sector público en beneficio de los ciudadanos dentro de las cuales se menciona el impuesto predial, impuesto de alcabala, impuesto al patrimonio vehicular, etc.

d) Contribución

Es el tributo cuyo deber tiene como hecho generador beneficios derivados de la realización de obras públicas o actividades estatales.

e) Tasa

Es un tributo cuya obligación tiene como hecho generador la prestación efectiva por el estado de un servicio público inmovilizado en el contribuyente.

f) Arbitrios

Son tasas que se pagan por la prestación o mantenimiento de un servicio público.

g) Derechos

Son las tasas que se pagan por la prestación de un servicio administrativo público o el uso de aprovechamientos de bienes públicos.

h) Licencias

Son las tasas que gravan la obtención de autorizaciones específicas para la realización de actividades de provecho particular sujetas a control o fiscalización.

i) Impuesto de alcabala

Es el impuesto que grava las transferencias de la propiedad de bienes inmuebles urbanos o rústicos a título costoso o gratuito, cualquiera que sea su forma o modalidad.

2.3. Hipótesis

2.3.1. Hipótesis general

La recaudación del impuesto predial se relaciona positivamente con la gestión de la municipalidad distrital de Independencia en el año 2017.

2.3.2. Hipótesis específicas

Las estrategias de recaudación del impuesto predial se relacionan positivamente con la gestión de la municipalidad distrital de Independencia en el año 2017.

La morosidad en el pago del impuesto predial se relaciona positivamente con la gestión de la municipalidad distrital de Independencia en el año 2017.

La determinación del valor de predios para el pago del impuesto predial se relaciona positivamente con la gestión de la municipalidad distrital de Independencia en el año 2017.

2.4. Variables

Variable 1: Recaudación del impuesto predial.

Es el proceso de recaudación del tributo que grava al valor de los predios rústicos y urbanos (Ministerio de Economía y Finanzas,2011).

Variable 2: Gestión pública municipal

La gestión pública es el conjunto de actividades, acciones, tareas y diligencias que se realizan para alcanzar los fines de interés público, (Sánchez, 2001)

III. METODOLOGÍA

3.1. El tipo y nivel de investigación

a) Tipo de investigación

La investigación fue de tipo aplicada y cuantitativa. Aplicada debido a que tiene por objetivo resolver la problemática planteada; y cuantitativa porque se llevó a cabo la recolección y análisis de datos de tal manera que se pudo dar respuesta a las preguntas de investigación planteadas, las cuales fueron presentadas mediante tablas y figuras que han sido analizadas a través del uso de métodos estadísticos. (Hernández, Fernández & Baptista, 2014)

b) Nivel de investigación

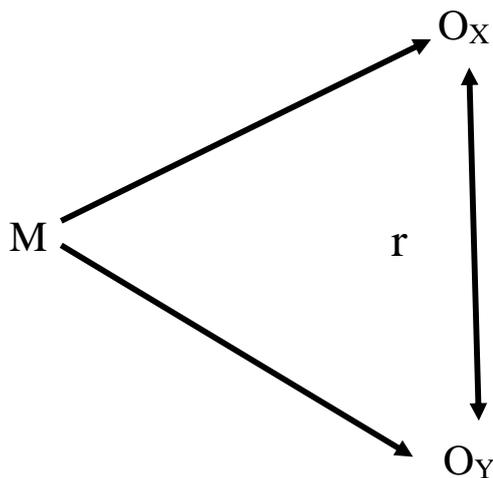
El nivel de la investigación fue correlacional. Correlacional debido a que se buscó determinar si existe alguna relación entre las variables en estudio mediante la prueba de hipótesis denominada Chi-cuadrado de tal manera que se pudo comprobar las hipótesis establecidas, las cuales fueron presentadas mediante números que fueron analizadas a través del uso de métodos estadísticos (Hernández, et al. 2014).

3.2. Diseño de la investigación

El diseño de la investigación fue no experimental de tipo transversal. Fue no experimental porque la investigación se ha realizado sin manipular las variables, debido a que solo se observaron los fenómenos en su contexto natural que luego fueron analizados.

Fue de tipo transversal porque la recolección de datos se ha realizado en un solo momento. El propósito fue describir las variables y analizar su incidencia en un momento determinado (Hernández et al, 2014).

El diagrama del diseño de la investigación que se muestra a continuación:



3.3. Población y muestra

La población estará conformada por los contribuyentes de impuesto predial en la municipalidad de Independencia al año 2017 que según datos obtenidos del área de rentas de la municipalidad son 18345 contribuyentes.

En la presente investigación, el tamaño de la muestra se determinó mediante la fórmula del muestreo:

Para la determinación del tamaño de la muestra a encuestar se utilizó la siguiente fórmula por tenerse una población finita.

$$n = \frac{Z_{1-\alpha/2}^2 * P * Q * N}{Z_{1-\alpha/2}^2 * P * Q + e^2 * (N - 1)}$$

Donde:

n =Tamaño de muestra

N = tamaño de la población

α = Nivel de significancia

Z =valor estándar para el nivel de confianza

P =Probabilidad de éxito

Q =Probabilidad de fracaso

E =Error de estimación

Se tiene $N = 18\ 345$ $P = 0.5$ $Q = 0.5$ $\alpha = 0.05$ $Z_{1-\frac{\alpha}{2}} = Z_{0.975} = 1.96$ $e = 0.1$

$$n = \frac{1.96^2 * 0.5 * 0.5 * 18\ 345}{1.96^2 * 0.5 * 0.5 + 0.1^2 * (18\ 344)} = 96$$

El tamaño de la muestra a encuestar es de 96 contribuyentes del impuesto predial en la municipalidad distrital de Independencia Huaraz al año 2017.

3.4. Definición y operacionalización de variables e indicadores

Variables	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Tipo Escala
Recaudación del impuesto predial	Es el proceso de recaudación del "tributo que grava al valor de los predios rústicos y urbanos"(Ministerio de Economía y Finanzas,2011)	Estrategias de recaudación	Difusión para la recaudación	¿La Municipalidad hace difusión de los beneficios o incentivos por pronto pago?	Nominal
			Descuento para pagos oportunos	¿La municipalidad proporciona descuentos en el pago de impuesto predial?	
			Premios para pagos oportunos	¿La municipalidad premia a sus contribuyentes por el pago oportuno del impuesto predial?	
			Prórroga para la recaudación	¿La municipalidad emite prorrogas para el pago de impuesto predial?	
		Morosidad en pago de impuesto predial	Porcentaje de morosidad	¿Está bien determinado porcentaje de morosidad en el pago del impuesto predial?	
		Valor de predios	Determinación del valor del terreno	¿La municipalidad determina adecuadamente el valor del terreno para el pago del impuesto predial?	
			Determinación del valor de construcciones	¿La municipalidad determina adecuadamente el valor de construcciones para el pago del impuesto predial?	
Gestión pública municipal	La gestión pública es el conjunto de actividades, acciones, tareas y diligencias que se realizan para alcanzar los fines de interés público (Sánchez, 2001)	Presupuestos participativos	Participación ciudadana	¿La municipalidad fomenta la participación ciudadana en temas de impuestos prediales?	Nominal
			Priorización de proyectos	¿La municipalidad realiza proyectos en busca de la mejora en la recaudación de impuestos prediales?	
			Evaluación de necesidad de la ciudadanía	¿La municipalidad enfoca la recaudación de impuestos prediales en función a las necesidades de la ciudadanía?	
		Calidad de atención al usuario	Vocación de servicio	¿La municipalidad cuenta con RR.HH. con vocación de servicio?	
			Disciplina	¿La municipalidad cuenta con RR.HH. disciplinado para realizar actividades al servicio del contribuyente?	
			Eficiencia	¿La municipalidad cuenta con RR.HH. eficiente para realizar actividades al servicio del contribuyente?	
			Proactividad	¿La municipalidad cuenta con RR.HH. proactivo para realizar actividades al servicio del contribuyente?	

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La técnica de recolección de datos utilizada en esta investigación fue la encuesta; y el instrumento utilizado en la investigación fue el cuestionario; que estuvo diseñado con preguntas que lograron garantizar la confiabilidad y validez de la información. Este instrumento fue congruente con el planteamiento del problema y las hipótesis de la investigación (Hernández et al, 2014).

3.6. Plan de análisis

La técnica para el procesamiento y análisis de la información se realizó en forma cuantitativa a través de los medios informáticos. Luego se procedió a recolectar la información mediante la aplicación de encuestas a los representantes de micro y pequeñas empresas del distrito de Independencia, luego fueron ingresados y tabulados en el software Microsoft Excel, donde se realizó la consolidación de los datos mediante las hojas de cálculo, esta herramienta digital nos permitió obtener los resultados mediante tablas de frecuencias, porcentajes y gráficos. Para el procesamiento de la información se utilizó el software Estadístico SPSS v. 26, que cuenta con potentes técnicas específicas que facilitaron el ordenamiento de información para una mayor comprensión. Así como herramientas que nos permitieron determinar la relación entre las variables en estudio mediante las tablas de contingencia se logró calcular la prueba de hipótesis denominada Chi-cuadrado.

3.7. Matriz de consistencia

Título de la tesis: La recaudación del impuesto predial y su relación con la gestión en la Municipalidad Distrital De Independencia, 2017.

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Metodología
Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Tipo y nivel de investigación: Cuantitativo y descriptivo
¿Cuál es la relación entre la recaudación del impuesto predial y la gestión de la municipalidad distrital de Independencia, 2017?	Determinar el grado de relación entre la recaudación del impuesto predial y la gestión de la municipalidad distrital de Independencia, 2017	La recaudación del impuesto predial se relaciona positivamente con la gestión de la municipalidad distrital de Independencia en el año 2017.	Diseño de investigación: No experimental transversal
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas	
¿Conocer la relación entre las estrategias de recaudación del impuesto predial con la gestión de la municipalidad distrital de Independencia, 2017?	Describir el grado de relación entre las estrategias de recaudación del impuesto predial y la gestión de la municipalidad distrital de Independencia año 2017	Las estrategias de recaudación del impuesto predial se relacionan positivamente con la gestión de la municipalidad distrital de Independencia en el año 2017.	Población: 18345 contribuyentes
¿Conocer la relación entre la morosidad en el pago del impuesto predial con la gestión de la municipalidad distrital de Independencia, 2017?	Describir el grado de relación entre la morosidad en el pago del impuesto predial con la gestión de la municipalidad distrital de Independencia, 2017	La morosidad en el pago del impuesto predial se relaciona positivamente con la gestión de la municipalidad distrital de Independencia en el año 2017.	Muestra: 96 contribuyentes
			Técnica de investigación: Encuesta
			Instrumento: Cuestionario estructurado con preguntas cerradas
¿Conocer la relación entre la determinación del valor de predios para el pago del impuesto predial con la gestión de la municipalidad distrital de Independencia año 2017	Describir el grado de relación entre la determinación del valor de predios para el pago del impuesto predial con la gestión de la municipalidad distrital de Independencia, 2017	La determinación del valor de predios para el pago del impuesto predial se relaciona positivamente con la gestión de la municipalidad distrital de Independencia en el año 2017.	Análisis de la información: IBM SPSS v. 26

3.8. Principios éticos

En concordancia con el código de ética de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, se tuvo en cuenta los siguientes principios éticos:

Protección a las personas. – El respeto por las personas involucradas en la investigación, abarca la totalidad de su ser con sus circunstancias sociales, culturales, económicas, étnicas, ecológicas, entre otras. También se tuvo en cuenta de la diversidad de los encuestados, respetando sus formas de pensar, su opinión y haciéndoles saber que los datos recolectados son confidenciales y privados solo tienen fines académicos. Entonces la participación de cada uno de ellos fue de manera voluntaria, les informe cual era el objetivo de la investigación y que los resultados no les van a causar daño alguno.

Cuidado del medio ambiente y la biodiversidad. – Con respecto a este tema tan relevante en la actualidad, en la investigación se aplicó en la recolección de datos de manera que no se usó papeles bond para imprimir los cuestionarios, sino que se usó una tablet, de esta forma se minimizó y contribuyó al cuidado de las plantas reduciendo el uso de papeles y aprovechando las tecnologías de información.

Libre participación y derecho a estar informado. - Cuando se aplicó el cuestionario para la recolección de la información pertinente al estudio, se logró que los participantes brinden su opinión de manera libre y voluntaria, informando en todo momento cual era el propósito de la investigación, cuáles eran los objetivos tanto general como específicos.

Beneficencia y no maleficencia. - Se trata del deber ético de buscar el bien para las personas participantes en una investigación, con el fin de lograr los máximos beneficios y reducir al mínimo los riesgos. Se les Explicó que la información recolectada es de carácter confidencial y anónimo solo con fines de cumplir temas académicos que contribuyeran al cumplimiento de los objetivos de la investigación.

Justicia. – Se tuvo en cuenta un trato justo a todos los encuestados, en todo el proceso de la investigación. De tal manera que los beneficios obtenidos en el estudio sean justos y equitativos para todos. Además, se les informó que todos los participantes en la investigación van a tener acceso a los resultados de tal manera que les permita tomar decisiones por el bien de su empresa.

Integridad científica. – Se tuvo en cuenta el código de ética de la ULADECH católica, así como el código de ética del colegio de Contadores; de tal manera que se respetaron y aplicaron en todo el proceso de la investigación. Se evaluó las posibles contingencias que se encontraron en el desarrollo del estudio y las estrategias para corregirlos en el momento adecuado, así se mantuvo un comportamiento integro como futuro profesional de la carrera de contabilidad.

IV. RESULTADOS

4.1. Resultados

Tabla 1

La Municipalidad hace difusión de los beneficios o incentivos por pronto pago.

ALTERNATIVA	Frecuencia	Porcentaje
SI	70	73%
NO	26	27%
TOTAL	96	100%

Fuente: Contribuyentes del impuesto predial en la municipalidad distrital de Independencia, Huaraz.

Tabla 2

La Municipalidad proporciona descuentos en el pago de impuesto predial.

ALTERNATIVA	Frecuencia	Porcentaje
SI	74	77%
NO	22	23%
TOTAL	96	100%

Fuente: Contribuyentes del impuesto predial en la municipalidad distrital de Independencia, Huaraz.

Tabla 3

La Municipalidad premia a sus contribuyentes por el pago oportuno del impuesto predial.

ALTERNATIVA	Frecuencia	Porcentaje
SI	64	67%
NO	32	33%
TOTAL	96	100%

Fuente: Contribuyentes del impuesto predial en la municipalidad distrital de Independencia, Huaraz.

Tabla 4*La Municipalidad emite prorrogas para el pago de impuesto predial*

ALTERNATIVA	Frecuencia	Porcentaje
SI	74	77%
NO	22	23%
TOTAL	96	100%

Fuente: Contribuyentes del impuesto predial en la municipalidad distrital de Independencia, Huaraz.

Tabla 5*Está bien determinado porcentaje de morosidad en el pago del impuesto predial*

ALTERNATIVA	Frecuencia	Porcentaje
SI	69	72%
NO	27	28%
TOTAL	96	100%

Fuente: Contribuyentes del impuesto predial en la municipalidad distrital de Independencia, Huaraz.

Tabla 6*La Municipalidad determina adecuadamente el valor del terreno para el pago del impuesto predial*

ALTERNATIVA	Frecuencia	Porcentaje
SI	32	33%
NO	64	67%
TOTAL	96	100%

Fuente: Contribuyentes del impuesto predial en la municipalidad distrital de Independencia, Huaraz.

Tabla 7

La Municipalidad determina adecuadamente el valor de construcciones para el pago del impuesto predial

ALTERNATIVA	Frecuencia	Porcentaje
SI	65	68%
NO	31	32%
TOTAL	96	100%

Fuente: Contribuyentes del impuesto predial en la municipalidad distrital de Independencia, Huaraz.

Tabla 8

La Municipalidad fomenta la participación ciudadana en temas de impuestos prediales.

ALTERNATIVA	Frecuencia	Porcentaje
SI	32	33%
NO	64	67%
TOTAL	96	100%

Fuente: Contribuyentes del impuesto predial en la municipalidad distrital de Independencia, Huaraz.

Tabla 9

La Municipalidad realiza proyectos en busca de la mejora en la recaudación de impuestos prediales.

ALTERNATIVA	Frecuencia	Porcentaje
SI	32	33%
NO	64	67%
TOTAL	96	100%

Fuente: Contribuyentes del impuesto predial en la municipalidad distrital de Independencia, Huaraz.

Tabla 10

La Municipalidad enfoca la recaudación de impuestos prediales en función a las necesidades de la ciudadanía.

ALTERNATIVA	Frecuencia	Porcentaje
SI	75	78%
NO	21	22%
TOTAL	96	100%

Fuente: Contribuyentes del impuesto predial en la municipalidad distrital de Independencia, Huaraz.

Tabla 11

La Municipalidad cuenta con RR.HH. con vocación de servicio.

ALTERNATIVA	Frecuencia	Porcentaje
SI	75	78%
NO	21	22%
TOTAL	96	100%

Fuente: Contribuyentes del impuesto predial en la municipalidad distrital de Independencia, Huaraz.

Tabla 12

La Municipalidad cuenta con RR.HH. disciplinado para realizar actividades al servicio del contribuyente

ALTERNATIVA	Frecuencia	Porcentaje
SI	75	78%
NO	21	22%
TOTAL	96	100%

Fuente: Contribuyentes del impuesto predial en la municipalidad distrital de Independencia, Huaraz.

Tabla 13

La Municipalidad cuenta con RR.HH. eficiente para realizar actividades al servicio del contribuyente

ALTERNATIVA	Frecuencia	Porcentaje
SI	75	78%
NO	21	22%
TOTAL	96	100%

Fuente: Contribuyentes del impuesto predial en la municipalidad distrital de Independencia, Huaraz.

Tabla 14

La Municipalidad cuenta con RR.HH. proactivo para realizar actividades al servicio del contribuyente

ALTERNATIVA	Frecuencia	Porcentaje
SI	64	67%
NO	32	33%
TOTAL	96	100%

Fuente: Contribuyentes del impuesto predial en la municipalidad distrital de Independencia, Huaraz.

CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS

HIPÓTESIS GENERAL

Hipótesis de investigación (H_1)

H_1 : La recaudación del impuesto predial se relaciona positivamente con la gestión de la municipalidad distrital de Independencia en el año 2017.

Hipótesis nula (H_0)

H_0 : La recaudación del impuesto predial no se relaciona con la gestión de la municipalidad distrital de Independencia en el año 2017.

Nivel de significación (α):

Valor de “p” fluctúa entre 0 y 1

Se usó el nivel de significancia (α) del 5% lo que implica que el nivel de confiabilidad fue del 95%. Por lo tanto, si p es menor o igual a 0.05, se rechaza la hipótesis nula.

Función de prueba:

Las hipótesis han sido contrastadas mediante la prueba Chi Cuadrado de Pearson.

Regla de decisión

Se rechaza H_0 cuando el valor de “p” es inferior a α .

Se acepta H_0 cuando el valor de “p” es superior a α

Tabla 15

*Tabla de contingencia 1. Recaudación del impuesto predial * Gestión municipal distrital*

		<i>Gestión municipal distrital</i>		Total
		SI	NO	
<i>Recaudación del impuesto predial</i>	SI	36	34	70
	NO	7	19	26
Total		43	53	96

Fuente: Información procesada del cuestionario aplicado a los contribuyentes del impuesto predial en la municipalidad distrital de Independencia.

Tabla 16

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	4,604	1	0,032
Razón de verosimilitudes	4,768	1	0,029
Asociación lineal por lineal	4,556	1	0,033
N de casos válidos	96		

Fuente: Información procesada del cuestionario aplicado a los contribuyentes del impuesto predial en la municipalidad distrital de Independencia.

Interpretación: Según el valor observado de la tabla 16, la significancia asintótica del coeficiente del Chi cuadrado de Pearson p es de 0,032 la cual es inferior a la significancia α de 0.05, por lo tanto, la hipótesis nula es rechazada mientras que la hipótesis general de investigación es aceptada. Esto significa que, la recaudación del impuesto predial se relaciona positivamente con la gestión de la Municipalidad Distrital de Independencia en el año 2017; lo cual se logra mediante la difusión de los beneficios o incentivos por pronto pago por parte la Municipalidad Distrital de Independencia, así también se debe tener en cuenta que la municipalidad enfoque esfuerzo en la realización de proyectos que busquen mejorar estratégicamente la recaudación del impuesto predial.

HIPÓTESIS ESPECÍFICA 1

Hipótesis de investigación (H₁)

H₁: Las estrategias de recaudación del impuesto predial se relacionan positivamente con la gestión de la municipalidad distrital de Independencia en el año 2017.

Hipótesis nula (H₀)

H₀: Las estrategias de recaudación del impuesto predial no se relacionan con la gestión de la municipalidad distrital de Independencia en el año 2017.

Nivel de significación (α):

Valor de “p” fluctúa entre 0 y 1

Se usó el nivel de significancia (α) del 5% lo que implica que el nivel de confiabilidad fue del 95%. Por lo tanto, si p es menor o igual a 0.05, se rechaza la hipótesis nula.

Función de prueba:

Las hipótesis han sido contrastadas mediante la prueba Chi Cuadrado de Pearson.

Regla de decisión

Se rechaza H₀ cuando el valor de “p” es inferior a α .

Se acepta H₀ cuando el valor de “p” es superior a α

Tabla 17

*Tabla de contingencia 2. ¿La Municipalidad hace difusión de los beneficios o incentivos por pronto pago? * ¿La municipalidad fomenta la participación ciudadana en temas de impuestos prediales?*

		<i>¿La municipalidad fomenta la participación ciudadana en temas de impuestos prediales?</i>		Total
		SI	NO	
<i>¿La Municipalidad hace difusión de los beneficios o incentivos por pronto pago?</i>	SI	35	35	70
	NO	7	19	26
Total		42	54	96

Fuente: Información procesada del cuestionario aplicado a los contribuyentes del impuesto predial en la municipalidad distrital de Independencia.

Tabla 18

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	4,103	1	0,043
Razón de verosimilitudes	4,250	1	0,039
Asociación lineal por lineal	4,060	1	0,044
N de casos válidos	96		

Fuente: Información procesada del cuestionario aplicado a los contribuyentes del impuesto predial en la municipalidad distrital de Independencia.

Interpretación: Según el valor observado de la tabla 18, la significancia asintótica del coeficiente del Chi cuadrado de Pearson p es de 0,043 la cual es inferior a la significancia α de 0.05, por lo tanto, la hipótesis nula es rechazada mientras que la hipótesis específica 1 es aceptada. Esto significa que, las estrategias de recaudación del impuesto predial se relacionan positivamente con la gestión de la municipalidad distrital de Independencia en el año 2017; lo cual se logra mediante la difusión de los beneficios o incentivos por pronto pago por parte la Municipalidad Distrital de Independencia, así también se debe tener en cuenta que la municipalidad tiene que fomentar la participación ciudadana en temas relacionados a la recaudación de impuestos, específicamente a los impuestos prediales.

HIPÓTESIS ESPECÍFICA 2

Hipótesis de investigación (H₁)

H₁: La morosidad en el pago del impuesto predial se relaciona positivamente con la gestión de la municipalidad distrital de Independencia en el año 2017.

Hipótesis nula (H₀)

H₀: La morosidad en el pago del impuesto predial no se relaciona con la gestión de la municipalidad distrital de Independencia en el año 2017.

Nivel de significación (α):

Valor de “p” fluctúa entre 0 y 1

Se usó el nivel de significancia (α) del 5% lo que implica que el nivel de confiabilidad fue del 95%. Por lo tanto, si p es menor o igual a 0.05, se rechaza la hipótesis nula.

Función de prueba:

Las hipótesis han sido contrastadas mediante la prueba Chi Cuadrado de Pearson.

Regla de decisión

Se rechaza H₀ cuando el valor de “p” es inferior a α .

Se acepta H₀ cuando el valor de “p” es superior a α

Tabla 19

*Tabla de contingencia 3. ¿Está bien determinado porcentaje de morosidad en el pago del impuesto predial? * ¿La municipalidad cuenta con RR.HH. eficiente para realizar actividades al servicio del contribuyente?*

		<i>¿La municipalidad cuenta con RR.HH. eficiente para realizar actividades al servicio del contribuyente?</i>		Total
		SI	NO	
<i>¿Está bien determinado porcentaje de morosidad en el pago del impuesto predial?</i>	SI	48	21	69
	NO	27	0	27
Total		75	21	96

Fuente: Información procesada del cuestionario aplicado a los contribuyentes del impuesto predial en la municipalidad distrital de Independencia.

Tabla 20

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	10,518	1	0,001
Razón de verosimilitudes	16,060	1	0,000
Asociación lineal por lineal	10,409	1	0,001
N de casos válidos	96		

Fuente: Información procesada del cuestionario aplicado a los contribuyentes del impuesto predial en la municipalidad distrital de Independencia.

Interpretación: Según el valor observado de la tabla 20, la significancia asintótica del coeficiente del Chi cuadrado de Pearson p es de 0,001 la cual es inferior a la significancia α de 0.05, por lo tanto, la hipótesis nula es rechazada mientras que la hipótesis específica 2 es aceptada. Esto significa que, la morosidad en el pago del impuesto predial se relaciona positivamente con la gestión de la Municipalidad Distrital de Independencia en el año 2017; lo cual se logra mediante la determinación exacta del porcentaje de morosidad en el pago del impuesto predial por parte de los encargados del área de administración tributaria de la Municipalidad Distrital de Independencia, este accionar va a reflejar que la municipalidad cuenta con RR. HH. eficiente al momento de realizar sus actividades al servicio de los contribuyentes, fortaleciendo y mejorando la gestión municipal.

HIPÓTESIS ESPECÍFICA 3

Hipótesis de investigación (H₁)

H₁: La determinación del valor de predios para el pago del impuesto predial se relaciona positivamente con la gestión de la municipalidad distrital de Independencia en el año 2017.

Hipótesis nula (H₀)

H₀: La determinación del valor de predios para el pago del impuesto predial no se relaciona con la gestión de la municipalidad distrital de Independencia en el año 2017.

Nivel de significación (α):

Valor de “p” fluctúa entre 0 y 1

Se usó el nivel de significancia (α) del 5% lo que implica que el nivel de confiabilidad fue del 95%. Por lo tanto, si p es menor o igual a 0.05, se rechaza la hipótesis nula.

Función de prueba:

Las hipótesis han sido contrastadas mediante la prueba Chi Cuadrado de Pearson.

Regla de decisión

Se rechaza H₀ cuando el valor de “p” es inferior a α .

Se acepta H₀ cuando el valor de “p” es superior a α .

Tabla 21

*Tabla de contingencia 4. ¿La municipalidad determina adecuadamente el valor del terreno para el pago del impuesto predial? * ¿La municipalidad cuenta con RR.HH. con vocación de servicio?*

		¿La municipalidad cuenta con RR.HH. con vocación de servicio?		Total
		SI	NO	
<i>¿La municipalidad determina adecuadamente el valor del terreno para el pago del impuesto predial?</i>	SI	21	11	32
	NO	54	10	64
Total		75	21	96

Fuente: Información procesada del cuestionario aplicado a los contribuyentes del impuesto predial en la municipalidad distrital de Independencia.

Tabla 22

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	4,389	1	0,036
Razón de verosimilitudes	4,203	1	0,040
Asociación lineal por lineal	4,343	1	0,037
N de casos válidos	96		

Fuente: Información procesada del cuestionario aplicado a los contribuyentes del impuesto predial en la municipalidad distrital de Independencia.

Interpretación: Según el valor observado de la tabla 22, la significancia asintótica del coeficiente del Chi cuadrado de Pearson p es de 0,012 la cual es inferior a la significancia α de 0.05, por lo tanto, la hipótesis nula es rechazada mientras que la hipótesis específica 3 es aceptada. Esto significa que, la determinación del valor de predios para el pago del impuesto predial se relaciona positivamente con la gestión de la municipalidad distrital de Independencia en el año 2017; lo cual se logra mediante la determinación adecuada del valor del terreno para el pago del impuesto predial parte de los encargados del Área de administración tributaria de la Municipalidad Distrital de Independencia, este accionar va a reflejar que la municipalidad cuenta con RR. HH. con vocación de servicio, fortaleciendo y mejorando la gestión municipal.

4.2. Análisis de resultados

(1) De la tabla 1 se verifica que del 100 % de los encuestados igual a 96 contribuyentes del impuesto predial en la municipalidad distrital de Independencia, el 73% afirma que la Municipalidad hace difusión de los beneficios o incentivos por pronto pago y el 27% menciona que no. Estos resultados guardan relación con lo estudiado por Diestra (2018), donde señala que el 53% afirma que la municipalidad realiza actividades de difusión para la recaudación de impuestos con esto logra prevenir y monitorear el desarrollo de estas actividades. Estos resultados se relacionan debido a que una forma de recaudación de impuestos es difundiendo los beneficios que obtiene el municipio cuando se realiza el pago del impuesto predial oportunamente.

(2) De la tabla 2 se verifica que del 100 % de los encuestados igual a 96 contribuyentes del impuesto predial en la municipalidad distrital de Independencia, el 77% afirma que la Municipalidad proporciona descuentos en el pago de impuesto predial y el 23% menciona que no. Estos resultados guardan relación con lo estudiado por Soto (2018), donde señala que la municipalidad implementa estrategias para la recaudación de impuestos mediante descuentos otorgados a los contribuyentes. Estos resultados se relacionan debido a que es necesario implementar buenas prácticas en cuanto a la recaudación de impuestos que van desde otorgar descuentos, incentivos y en algunos casos la exoneración total o parcial de las deudas.

(3) De la tabla 3 se verifica que del 100 % de los encuestados igual a 96 contribuyentes del impuesto predial en la municipalidad distrital de Independencia, el 67% afirma que la Municipalidad premia a sus contribuyentes

por el pago oportuno del impuesto predial y el 33% menciona que no. Estos resultados guardan relación con lo estudiado por donde señala que la municipalidad fundamentalmente mediante su administración tributaria debe incentivar a los contribuyentes para que cumplan con el pago oportuno y voluntario del impuesto predial. Estos resultados se relacionan debido a que la mayoría de contribuyentes pagan sus impuestos en función a los beneficios que obtendrán.

(4) De la tabla 4 se verifica que del 100 % de los encuestados igual a 96 contribuyentes del impuesto predial en la municipalidad distrital de Independencia, el 77% afirma que la Municipalidad emite prorrogas para el pago de impuesto predial y el 23% menciona que no. Estos resultados guardan relación con lo estudiado por Aquino (2020), donde señala que el 76% de encuestados afirma que el otorgamiento de prorrogas incrementaría la recaudación del impuesto predial. Estos resultados se relacionan debido a que la mayoría de contribuyentes espera a último momento para cumplir con sus obligaciones tributarias, por lo que darles prórroga sería una estrategia adecuada.

(5) De la tabla 5 se verifica que del 100 % de los encuestados igual a 96 contribuyentes del impuesto predial en la municipalidad distrital de Independencia, el 72% afirma que está bien determinado porcentaje de morosidad en el pago del impuesto predial y el 28% menciona que no. Estos resultados guardan relación con lo estudiado por Soto (2018), donde señala que los porcentajes de morosidad están en función al valor de los predios, por lo cual esta información se debe actualizar periódicamente. Estos resultados se relacionan debido a que se deben establecer estrategias para determinar adecuadamente el

porcentaje de morosidad, tales como, cumplimiento del pago por parte de los contribuyentes, valor de los predios, tiempo de deuda, entre otros.

(6) De la tabla 6 se verifica que del 100 % de los encuestados igual a 96 contribuyentes del impuesto predial en la municipalidad distrital de Independencia, el 33% afirma que la Municipalidad determina adecuadamente el valor del terreno para el pago del impuesto predial y el 67% menciona que no. Estos resultados guardan relación con lo estudiado por Soto (2018), donde señala que determinar adecuadamente el impuesto predial en función al valor del predio incide en la recaudación del impuesto predial. Estos resultados se relacionan porque es muy importante la determinación del pago del impuesto predial de tal manera que el contribuyente se sienta conforme con el pago que va a realizar.

(7) De la tabla 7 se verifica que del 100 % de los encuestados igual a 96 contribuyentes del impuesto predial en la municipalidad distrital de Independencia, el 68% afirma que la Municipalidad determina adecuadamente el valor de construcciones para el pago del impuesto predial y el 32% menciona que no. Estos resultados guardan relación con lo estudiado por Aquino (2020), donde señala que el 81% de los encuestados afirma que una adecuada estimación del valor de las construcciones influiría en la recaudación del impuesto predial. Estos resultados se relacionan debido que es necesario implementar estrategias de determinación del impuesto predial de tal manera que los contribuyentes se sientan comprometidos con el pago oportuno del mismo.

(8) De la tabla 8 se verifica que del 100 % de los encuestados igual a 96 contribuyentes del impuesto predial en la municipalidad distrital de

Independencia, el 33% afirma que la Municipalidad fomenta la participación ciudadana en temas de impuestos prediales y el 67% menciona que no. Estos resultados guardan relación con lo estudiado por Llanto (2019), donde señala que el 89% de los encuestados considera que el impuesto predial es la principal fuente de ingresos de la municipalidad. Estos resultados se relacionan debido los contribuyentes tienen que estar concientizados con el pago oportuno del impuesto predial porque eso va a permitir el desarrollo del municipio.

(9) De la tabla 9 se verifica que del 100 % de los encuestados igual a 96 contribuyentes del impuesto predial en la municipalidad distrital de Independencia, el 33% afirma que la Municipalidad realiza proyectos en busca de la mejora en la recaudación de impuestos prediales y el 67% menciona que no. Este resultado guarda relación con lo estudiado por Llanto (2019) donde señala que el 89% de los encuestados afirma que la municipalidad planifica los procesos que va a desarrollar en su gestión. Estos resultados se relacionan porque la adecuada planificación de actividades va a permitir que se cumplan adecuadamente todos los procesos dentro de la municipalidad, específicamente aquellos relacionados con la recaudación de impuestos.

(10) De la tabla 10 se verifica que del 100 % de los encuestados igual a 96 contribuyentes del impuesto predial en la municipalidad distrital de Independencia, el 78% afirma que la Municipalidad enfoca la recaudación de impuestos prediales en función a las necesidades de la ciudadanía y el 22% menciona que no. Estos resultados guardan relación con lo estudiado por Huayta (2019), donde señala que el 64% de los encuestados afirma que el pago oportuno del impuesto predial contribuye al desarrollo urbano del municipio en función a

las necesidades sociales de la población. Estos resultados se relacionan debido que la mayoría de contribuyentes que cumplen con el pago de sus impuestos municipales esperan que sean reinvertidos en el mejoramiento del municipio.

(11) De la tabla 11 se verifica que del 100 % de los encuestados igual a 96 contribuyentes del impuesto predial en la municipalidad distrital de Independencia, el 78% afirma que la Municipalidad cuenta con RR.HH. con vocación de servicio y el 22% menciona que no. Estos resultados guardan relación con lo estudiado por Diestra (2018), donde señala que el 67% de los encuestados afirma que la municipalidad realiza la administración de recursos humanos en función a las necesidades de la entidad. Estos resultados se relacionan debido que los trabajadores municipales tienen que estar comprometidos con el desarrollo de la población.

(12) De la tabla 12 se verifica que del 100 % de los encuestados igual a 96 contribuyentes del impuesto predial en la municipalidad distrital de Independencia, el 78% afirma que la Municipalidad cuenta con RR.HH. disciplinado para realizar actividades al servicio del contribuyente y el 22% menciona que no. Estos resultados guardan relación con lo estudiado por Diestra (2018), donde señala que el 60% de los encuestados afirma que la municipalidad cumple con evaluar el desempeño de los trabajadores. Estos resultados se relacionan debido que los trabajadores municipales tienen que estar comprometidos con brindar un servicio óptimo a los usuarios.

(13) De la tabla 13 se verifica que del 100 % de los encuestados igual a 96 contribuyentes del impuesto predial en la municipalidad distrital de

Independencia, el 78% afirma que la Municipalidad cuenta con RR.HH. eficiente para realizar actividades al servicio del contribuyente y el 22% menciona que no. Estos resultados guardan relación con lo estudiado por Llanto (2019), donde señala que el 83% de los encuestados afirma que la municipalidad realiza sus actividades organizadamente en función al cumplimiento de metas. Estos resultados se relacionan debido que las municipalidades buscan la eficiencia de sus trabajadores porque esto va a contribuir a mejorar institucionalmente la entidad.

(14) De la tabla 15 se verifica que del 100 % de los encuestados igual a 96 contribuyentes del impuesto predial en la municipalidad distrital de Independencia, el 67% afirma que la Municipalidad cuenta con RR.HH. proactivo para realizar actividades al servicio del contribuyente y el 33% menciona que no. Estos resultados guardan relación con lo estudiado por Huayta (2019), donde señala que el 83% de encuestados afirma que una adecuada recaudación de impuestos contribuye a la mejora de la economía municipal. Estos resultados se relacionan debido que los trabajadores municipales tienen que tener en cuenta que el pago de impuestos por parte de los contribuyentes mejora considerablemente la situación económica de la institución.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

5.1.1. Respecto al primer objetivo específico, se ha determinado que se relacionan positivamente las estrategias de recaudación del impuesto predial con la gestión de la Municipalidad Distrital de Independencia año 2017; para lo cual se realizó el análisis de las dos variables y se aplicó la prueba paramétrica de la Chi cuadrado, de la cual se obtuvo el valor Chi cuadrado de Pearson p es de 0,003 la cual es inferior a la significancia α de 0.05, es decir $p < 0.05$, lo cual indica que las variables se relacionan positivamente. Se concluye que, la gestión municipal mejoro cuando se implementaron estrategias de difusión del cumplimiento tributario y también se debe tener en cuenta que la municipalidad tiene que fomentar la participación ciudadana en temas relacionados a la recaudación de impuestos, específicamente a los impuestos prediales.

5.1.2. Respecto al segundo objetivo específico, se ha determinado que se relacionan positivamente las estrategias de recaudación del impuesto predial con la gestión de la Municipalidad Distrital de Independencia año 2017; para lo cual se realizó el análisis de las dos variables y se aplicó la prueba paramétrica de la Chi cuadrado, de la cual se obtuvo el valor Chi cuadrado de Pearson p es de 0,029 la cual es inferior a la significancia α de 0.05, es decir $p < 0.05$, lo cual indica que las variables se relacionan positivamente. Se concluye que, la gestión municipal mejoró mediante la determinación exacta del porcentaje de morosidad

en el pago del impuesto predial por parte de los encargados del Área de administración tributaria de la Municipalidad Distrital de Independencia, este accionar va a reflejar que la Municipalidad cuenta con RR. HH. eficiente al momento de realizar sus actividades al servicio de los contribuyentes, fortaleciendo y mejorando la gestión municipal.

5.1.3. Respecto al tercer objetivo específico, se ha determinado que se relacionan positivamente la determinación del valor de predios para el pago del impuesto predial con la gestión de la Municipalidad Distrital de Independencia año 2017; para lo cual se realizó el análisis de las dos variables y se aplicó la prueba paramétrica de la Chi cuadrado, de la cual se obtuvo el valor Chi cuadrado de Pearson p es de 0,009 la cual es inferior a la significancia α de 0.05, es decir $p < 0.05$, lo cual indica que las variables se relacionan positivamente. Se concluye que, la recaudación predial se relaciona con la gestión municipal, lo cual se logra mediante la determinación adecuada del valor del terreno para el pago del impuesto predial parte de los encargados del Área de administración tributaria de la Municipalidad Distrital de Independencia, este accionar va a reflejar que la municipalidad cuenta con RR. HH. con vocación de servicio, fortaleciendo y mejorando la gestión municipal.

5.1.4. Respecto al objetivo general, se ha determinado que existe una relación positiva entre la recaudación del impuesto predial y la gestión de la municipalidad distrital de Independencia año 2017; para lo cual se realizó el análisis de las dos variables y se aplicó la prueba paramétrica

de Chi cuadrado, de la cual se obtuvo el valor Chi cuadrado de Pearson p es de 0,017 la cual es inferior a la significancia α de 0.05, es decir $p < 0.05$, lo cual indica que las variables se relacionan positivamente. Se concluye que, la gestión municipal mejoro cada vez que se realizaron campañas de difusión de los beneficios o incentivos por pronto pago por parte la Municipalidad Distrital de Independencia, así también se debe tener en cuenta que la Municipalidad enfoque esfuerzo en la realización de proyectos que busquen mejorar estratégicamente la recaudación del impuesto predial.

5.2. Recomendaciones

Se recomienda a la Municipalidad Distrital de Independencia que sigan realizando campañas de difusión que contribuyan a mejorar la cultura tributaria de los contribuyentes y de esta manera fomentar la participación ciudadana de todos los contribuyentes. También se recomienda al Área de Administración Tributaria de la Municipalidad Distrital de Independencia, a actualizar periódicamente la base de datos de todos los predios y de los contribuyentes de tal manera que se pueda contar con información actualizada y oportuna; asimismo determinar eficientemente el porcentaje de morosidad para el pago del impuesto predial y determinar eficientemente el valor de los predios de tal manera que se pueda brindar un servicio de calidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aquiño, J. (2020). *Características de la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Carhuaz periodo 2019*.
http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/16361/IMPUESTO_PREDIAL_AQUIÑO_VINO_JULIO_CESAR.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Armijos, A. (2018). *Análisis Del Impacto De La Ley Orgánica De Ordenamiento Territorial Uso Y Gestión Del Suelo En Las Finanzas (Gad Municipales)*.
<http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/15940/1/T-UCE-0005-CEC-032.pdf>
- Barco, O. (2009). *Teoría General de lo Tributario*. Editora Grijley.
- Barrios, R. (1988). *Teoria General del Impuesto*.
https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwjdgO7Mu8zuAhUiH7kGHdq7CGUQFjAHegQIBhAC&url=https%3A%2F%2Fperiferiaactiva.files.wordpress.com%2F2020%2F04%2F3-clases-1-y-2-jarach-teoria-del-impuesto-parte-iv-cap-ii.pdf&usg=AOvVaw3W0QgFN1QPk3vhNA_OX61Y
- Camacho, C. (2017). *Factores que inciden en el recaudo del Impuesto Predial Unificado en el distrito de Barranquilla*. *Prospect*, 15(1), 64–73.
http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1692-82612017000100064&script=sci_abstract&tlng=es
- Chang, S. (2018). *Incidencia de la recaudación tributaria municipal en la ejecución presupuestal, caso: Municipalidad Provincial de Huarmey, en el periodo 2017*.

<https://doi.org/1>

Chumbile, K. (2019). *El Impuesto Predial y su efecto en la liquidez de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno*, 2018. In Repositorio Institucional - ULADECH.

http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/11212/IMPUESTO_PREDIAL_EFECTOS_LIQUIDEZ_CHUMBILE_CUBA_KATHERIM_YANESSA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Chupica, P. (2016). *Caracterización en la Recaudación del Impuesto Predial y su Incidencia Financiera en las Municipalidades Provinciales Del Perú: Caso Municipalidad Provincial de Huaral 2015*. In Mayra Yanira Gomez Moran.

http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/823/CONTROL_INTERNO_ADMINISTRATIVO_SANCHEZ_ADANAQUE_ENID_YAQUELINE.pdf?sequence=1

Criollo, E. (2017). *Influencia De La Recaudación Del Impuesto Predial, En Las Finanzas De La Gestión De La Municipalidad Provincial De Zarumilla*, 2016.

http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/3313/ESTRATEGIAS_DE_RECAUDACION_MOROSIDAD_EN_PAGOS_CRIOLLO_BENAVIDES_EDY_ELIZABETH.pdf?sequence=1

Depaz, L. (2018). *El impuesto predial y su relación con la percepción del desarrollo socioeconómico en la municipalidad provincial de Huaraz 2017*. In Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.

http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/8018/RECAUDACION_IMPUESTO_PREDIAL_DEPAZ_TRUJILLO_LUCIA_JESUSA.pdf?se

quence=1&isAllowed=y

Diestra, J. (2018). *El Control Interno y su Incidencia en la Recaudación de Impuestos de la Municipalidad Provincial de Pomabamba, 2016*. In Repositorio Institucional - ULADECH.

http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/3014/CONTROL_INTERNO_RECAUDACION_DE_IMPUESTO_MUNICIPAL_DIESTRA_A_ZANA_JUAN_VICTOR.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Fuenmayor, Mercy y Sarzosa, L. (2016). *Análisis de la Gestión Administrativa y Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pujilí Período 2012 – 2015* (Vol. 9, Issue 2).

<https://www.infodesign.org.br/infodesign/article/view/355><http://www.abergo.org.br/revista/index.php/ae/article/view/731><http://www.abergo.org.br/revista/index.php/ae/article/view/269><http://www.abergo.org.br/revista/index.php/ae/article/view/106>

Godoy, B. (2019). *El impuesto predial y su incidencia en el presupuesto del GAD Municipal del Cantón Mejía en los años 2016-2017, y su proyección a futuro años 2019-2020*. In Pembelajaran Olah Vokal di Prodi Seni Pertunjukan

Universitas Tanjungpura Pontianak (Vol. 28, Issue 2).

<http://journals.sagepub.com/doi/10.1177/1120700020921110><https://doi.org/10.1016/j.reuma.2018.06.001><https://doi.org/10.1016/j.arth.2018.03.044><https://reader.elsevier.com/reader/sd/pii/S1063458420300078?token=C039B8B13922A2079230DC9AF11A333E295FCD8>

Huayta, O. (2019). *Caracterización De La Recaudación Del Impuesto Predial En La*

Municipalidad Distrital De San Marcos, 2018. Mayra Yanira Gomez Moran, 1–33.

http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/823/CONTROL_INTERNO_ADMINISTRATIVO_SANCHEZ_ADANAQUE_ENID_YAQUE_LINE.pdf?sequence=1

LLajaruna, N. (2017). *Factores Que Influyen En La Recaudacion Del Impuesto Predial En Las Municipalidades Del Peru: Caso Municipalidad Provincial De Casma, 2016.*

http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/12345%0A6789/2317/MUNICIPALIDADES_IMPUESTO_PREDIAL_RECAUDACION_NAZLY_MARIA_NATALIE_LLAJARUNA_ALBINO.PDF?sequence=1&isAllowed=y%0A

Llanto, E. (2019). *No La Recaudación Del Impuesto Predial Y Su Relación Con La Gestión Administrativa En La Municipalidad Provincial De Carhuaz, Año, 2017.* Repositorio Institucional - ULADECH, 87(1,2), 149–200.

http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/14237/LLANTO_SANCHEZ_ESTEFANIA_MARBINA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ministerio de Economía y Finanzas (2016). *Guía para el registro y determinación del impuesto predial.*

https://www.mef.gob.pe/%0Acontenidos/tributos/doc/Guia_para_el_registro_y_determinacion_IP.pdf%0A

Ministerio de Economía y Finanzas (2015). *Manuales para la Mejora de la Recaudación del Impuesto Predial.*

<https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=>

2ahUKEwj0s6Lgp8zuAhXHE7kGHQIYD7kQFjAAegQIARAC&url=http%3A%2F%2Fwww2.congreso.gob.pe%2Fsicr%2Fcendocbib%2Fcon3_uibd.nsf%2F3BB2BE2F7ACB49DD052578F700568A63%2F%24FILE%2F0441957001313598606.pdf&usg=AOvVaw2R_XAdOvvvjsDOzf-gCIW

Moreno, J. (2015). *La Recaudación Del Impuesto Predial Para El Desarrollo Sostenible De La Provincia Del Santa – Chimbote. Período 2012.*
http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1843/CONCIENCIA_TRIBUTARIA_DESARROLLO_SOSTENIBLE_MORENO_RAGAS_JOSELYN_CAROL.pdf?sequence=1

Ochoa, E. (2017). *Caracterización predial y de infraestructura del sistema de riego Tumbaco Ramal Chichipata , zona 2 , 2016* (Issue Zona 1).
<http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/13344>

Postigo, A. y Díaz, L. (2006). *Diccionario de términos de la Administración Pública.* Glosario, 151–164.
<https://www.xm.com.co/corporativo/Paginas/Herramientas/glosario.aspx>

Prólogo, E., Barrachina, J., Abramovitz, J., Carlos, J., Delgado, O., Graham, D. C., Escalante, J. A., & Grijley, G. (2008). *Tratado de Procedimientos y Procesos Tributarios.*
https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwjZ6fOjvszuAhUkDrkGHTs9DHoQFjAEegQICBAC&url=https%3A%2F%2Fwww.ciat.org%2FBiblioteca%2FAreasTematicas%2FDerechoTributario%2FDTProcesal%2FProcedimientoAdministrativo%2F2007_Reclamacio%25CC%2581n_Apelacio%25CC%2581n_yacolca.pdf&usg=AOvVaw30PeMKvsA

3672fGUEUrPid

Salinas, T. (2017). *Caracterización del impuesto predial de las municipalidades del Perú. Casomunicipalidad distrital de Nuevo Chimbote, 2016*. In Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.

http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/2049/CARACTERIZACION_IMPUESTO_PREDIAL_SALINAS_DE_LA_CRUZ_TANIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Sánchez, J. J. (2001). *Gestión Pública y Governace*. In Journal of Chemical Information and Modeling.

https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwishLbTuszuAhVEILkGHYB8CxcQFjAAegQIARAC&url=https%3A%2F%2Fnegociacionytomadecisiones.files.wordpress.com%2F2015%2F06%2F10014_gestion-publica-y-governance.pdf&usg=AOvVaw2GsSBaNzuprzAKDWSePuhZ

Soria, B. (2015). *Diccionario Municipal Peruano*.

https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwjczrTbuczuAhWeHbkGHZPFD9QQFjAAegQIARAC&url=http%3A%2F%2Fwww.inicam.org.pe%2FTEXTOS%2FDiccionario%2520Municipal.pdf&usg=AOvVaw13_JMDtuN-vM-34iZ5R4x8

Soto, R. (2018). *Incidencia de la recaudación del impuesto predial en el presupuesto de la Municipalidad Provincial de Daniel Alcides Carrión 2017*. In Repositorio Institucional - ULADECH (Issue 4).

https://www.jstage.jst.go.jp/article/amr/1/5/1_010501/_article/-

char/ja/%0Ahttp://www.ghbook.ir/index.php?name=های رسانه و فرهنگ
&option=com_dbook&task=readonline&book_id=13650&page=73&chkhas
نوین
hk=ED9C9491B4&Itemid=218&lang=fa&tmpl=component%0Ahttp://dx.doi.

Villegas, H. (2001). Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario. In *La obligación tributaria y sus fundamentos constitucionales*.

<https://doi.org/10.2307/j.ctv13vdf4s.5>

ANEXOS

Anexo 01: Cuestionario aplicado a los contribuyentes del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Independencia.

El cuestionario que se presenta a continuación tiene por objetivo recolectar información acerca de los contribuyentes del impuesto predial para realizar el trabajo de investigación que se denomina: la recaudación del impuesto predial y su relación con la gestión en la Municipalidad Distrital de Independencia, 2017. Esta información se usará solo para fines académicos y para la investigación, por lo que agradecemos su participación.

N°	Preguntas	SI	NO
1	¿La Municipalidad hace difusión de los beneficios o incentivos por pronto pago?		
2	¿La Municipalidad proporciona descuentos en el pago de impuesto predial?		
3	¿La Municipalidad premia a sus contribuyentes por el pago oportuno del impuesto predial?		
4	¿La Municipalidad emite prorrogas para el pago de impuesto predial?		
5	¿Está bien determinado porcentaje de morosidad en el pago del impuesto predial?		
6	¿La Municipalidad determina adecuadamente el valor del terreno para el pago del impuesto predial?		
7	¿La Municipalidad determina adecuadamente el valor de construcciones para el pago del impuesto predial?		
8	¿La Municipalidad fomenta la participación ciudadana en temas de impuestos prediales?		
9	¿La Municipalidad realiza proyectos en busca de la mejora en la recaudación de impuestos prediales?		
10	¿La Municipalidad enfoca la recaudación de impuestos prediales en función a las necesidades de la ciudadanía?		
11	¿La Municipalidad cuenta con RR.HH. con vocación de servicio?		
12	¿La Municipalidad cuenta con RR.HH. disciplinado para realizar actividades al servicio del contribuyente?		
13	¿La Municipalidad cuenta con RR.HH. eficiente para realizar actividades al servicio del contribuyente?		
14	¿La Municipalidad cuenta con RR.HH. proactivo para realizar actividades al servicio del contribuyente?		

Anexo 02: FIGURAS ESTADÍSTICAS

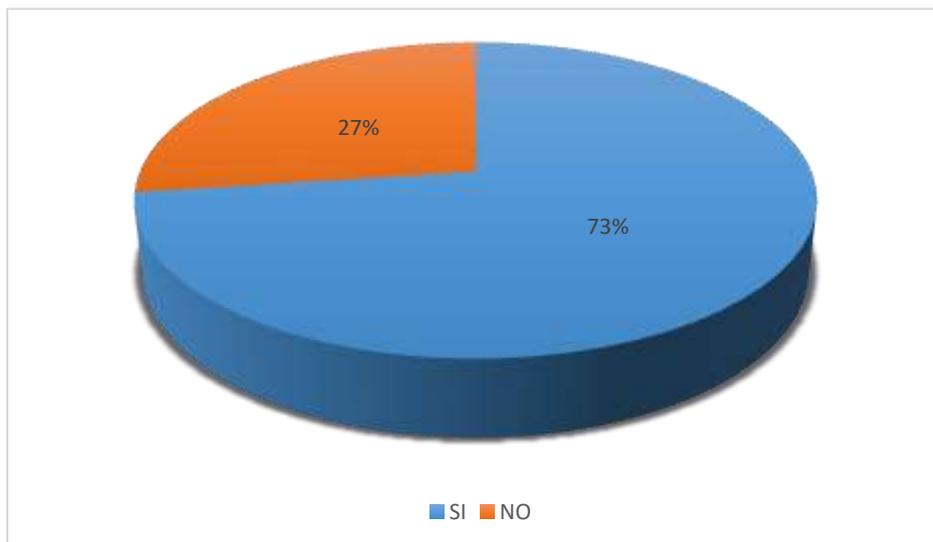


Figura 1: La Municipalidad hace difusión de los beneficios o incentivos por pronto pago.

Fuente: Tabla 1

Interpretación:

Del 100 % de los contribuyentes del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Independencia, el 73% afirma que la Municipalidad hace difusión de los beneficios o incentivos por pronto pago y el 27% menciona que no.

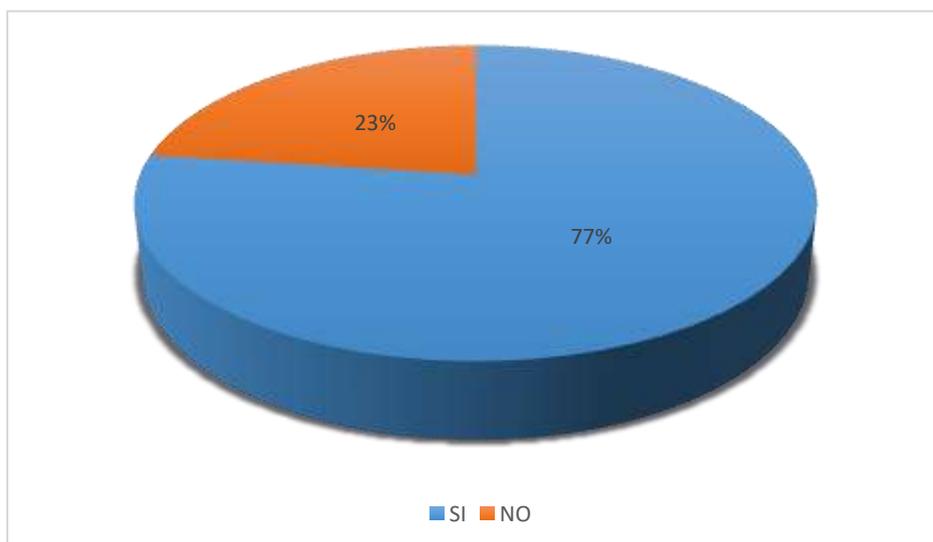


Figura 2: La Municipalidad proporciona descuentos en el pago de impuesto predial.

Fuente: Tabla 2

Interpretación:

Del 100 % de los contribuyentes del impuesto predial en la municipalidad distrital de Independencia, el 77% afirma que la Municipalidad proporciona descuentos en el pago de impuesto predial y el 23% menciona que no.

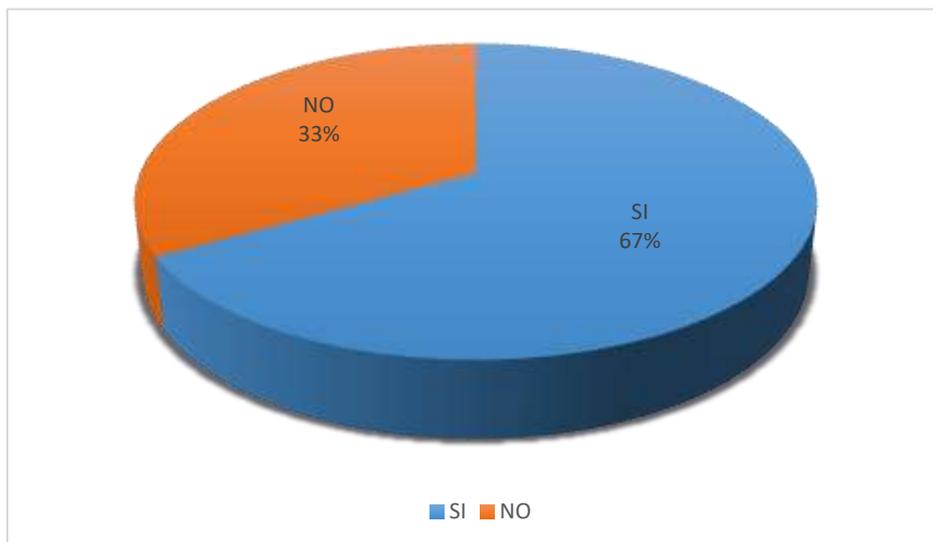


Figura 3: La Municipalidad premia a sus contribuyentes por el pago oportuno del impuesto predial.

Fuente: Tabla 3

Interpretación:

Del 100 % de los contribuyentes del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Independencia, el 67% afirma que la Municipalidad premia a sus contribuyentes por el pago oportuno del impuesto predial y el 33% menciona que no.

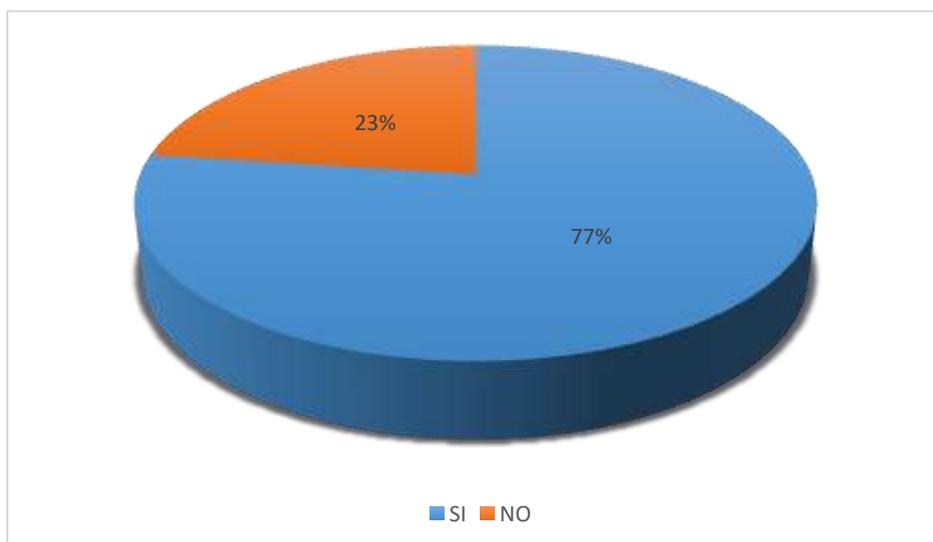


Figura 4: La Municipalidad emite prorrogas para el pago de impuesto predial.

Fuente: Tabla 4

Interpretación:

Del 100 % de los contribuyentes del impuesto predial en la municipalidad distrital de Independencia, el 77% afirma que la Municipalidad emite prorrogas para el pago de impuesto predial y el 23% menciona que no.

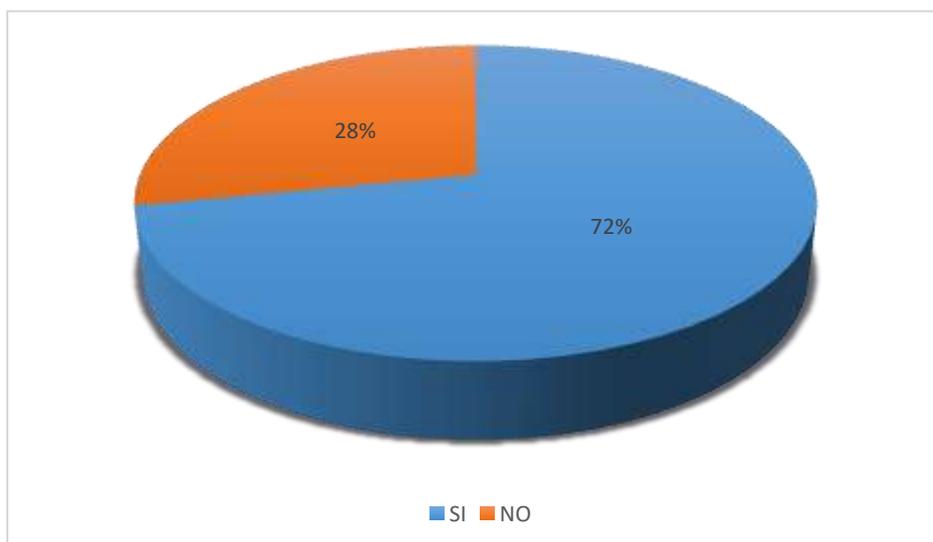


Figura 5: Está bien determinado porcentaje de morosidad en el pago del impuesto predial.

Fuente: Tabla 5

Interpretación:

Del 100 % de los contribuyentes del impuesto predial en la municipalidad distrital de Independencia, el 72% afirma que está bien determinado porcentaje de morosidad en el pago del impuesto predial y el 28% menciona que no.

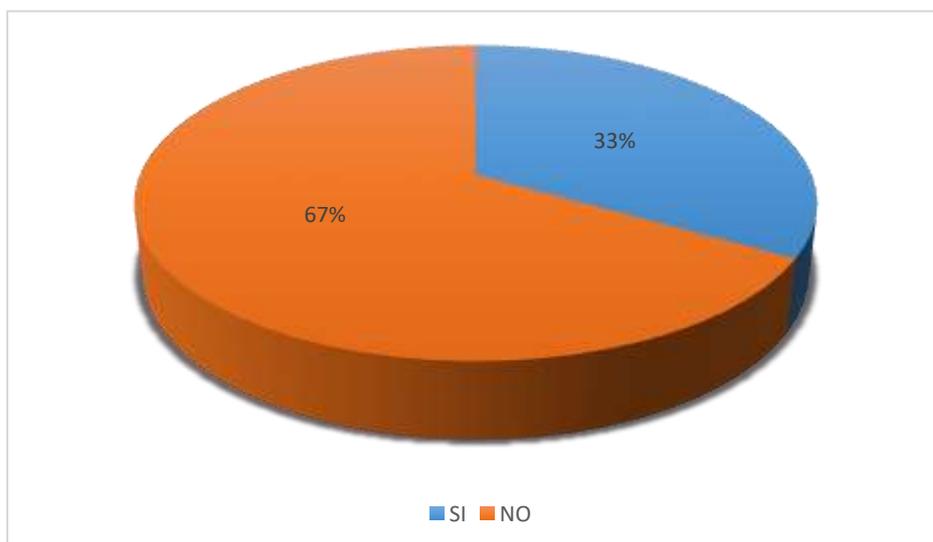


Figura 6: La Municipalidad determina adecuadamente el valor del terreno para el pago del impuesto predial.

Fuente: Tabla 6

Interpretación:

Del 100 % de los contribuyentes del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Independencia, el 33% afirma que la Municipalidad determina adecuadamente el valor del terreno para el pago del impuesto predial y el 67% menciona que no.

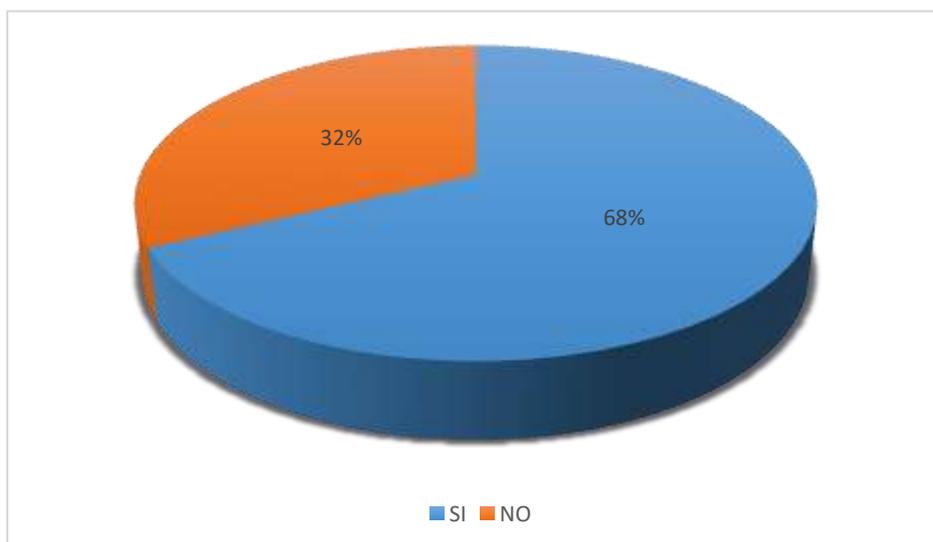


Figura 7: La Municipalidad determina adecuadamente el valor de construcciones para el pago del impuesto predial.

Fuente: Tabla 7

Interpretación:

Del 100 % de los contribuyentes del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Independencia, el 68% afirma que la Municipalidad determina adecuadamente el valor de construcciones para el pago del impuesto predial y el 32% menciona que no.

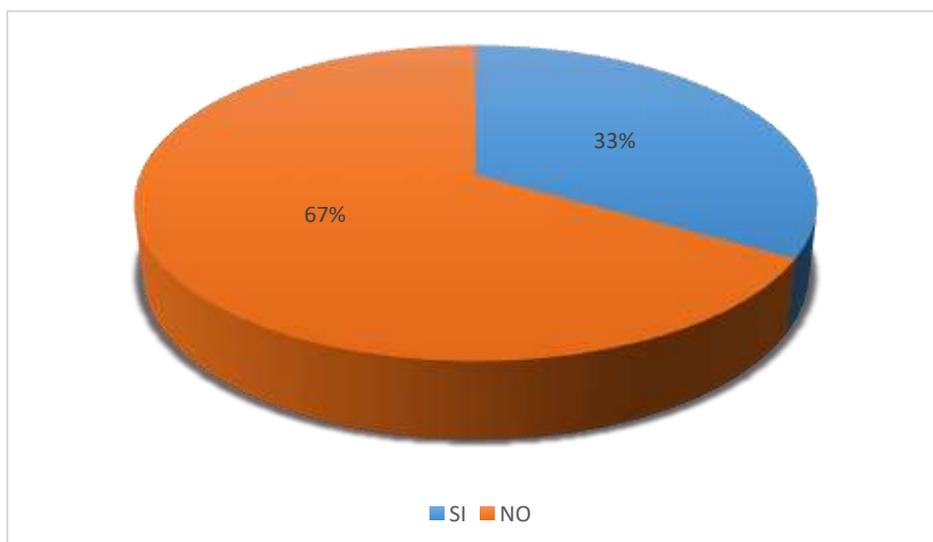


Figura 8: La Municipalidad fomenta la participación ciudadana en temas de impuestos prediales.

Fuente: Tabla 8

Interpretación:

Del 100 % de los contribuyentes del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Independencia, el 33% afirma que la Municipalidad fomenta la participación ciudadana en temas de impuestos prediales y el 67% menciona que no.

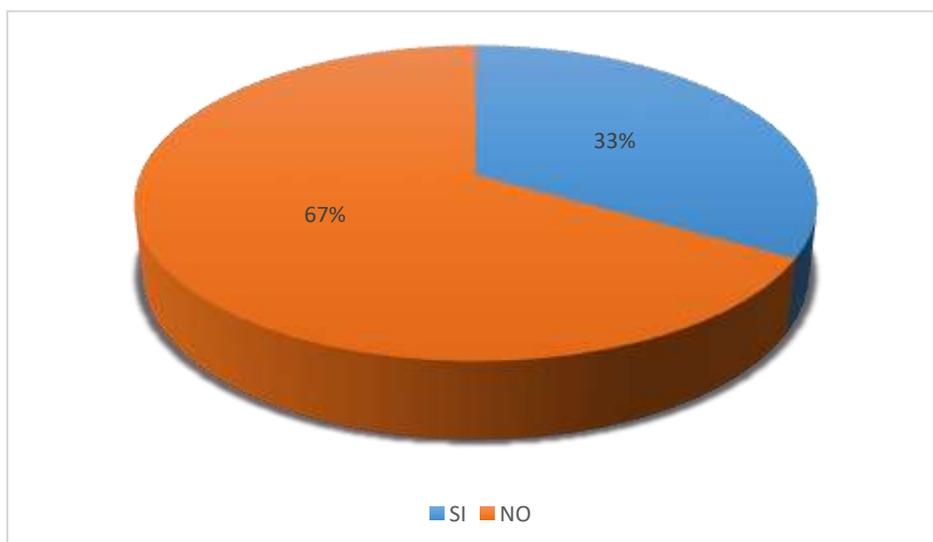


Figura 9: La Municipalidad realiza proyectos en busca de la mejora en la recaudación de impuestos prediales.

Fuente: Tabla 9

Interpretación:

Del 100 % de los contribuyentes del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Independencia, el 33% afirma que la Municipalidad realiza proyectos en busca de la mejora en la recaudación de impuestos prediales y el 67% menciona que no.

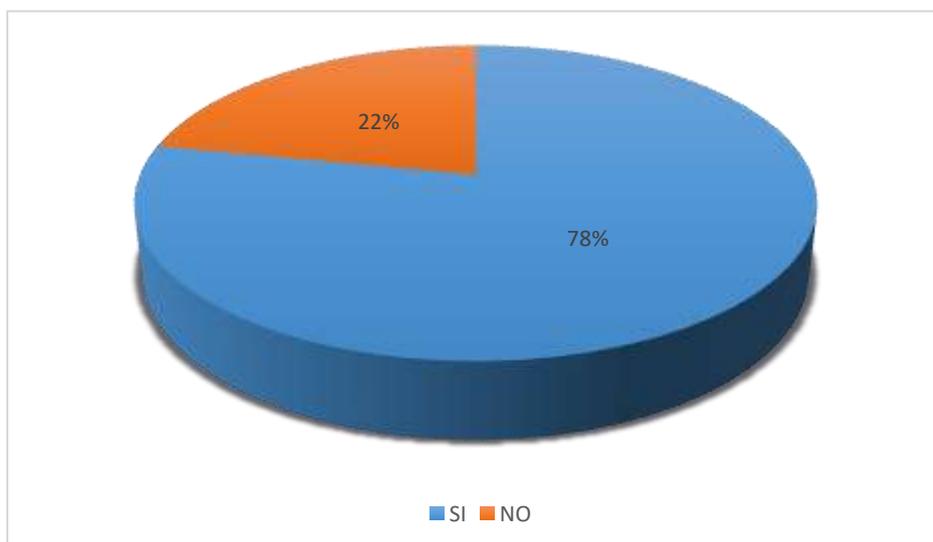


Figura 10: La Municipalidad enfoca la recaudación de impuestos prediales en función a las necesidades de la ciudadanía.

Fuente: Tabla 10

Interpretación:

Del 100 % de los contribuyentes del impuesto predial en la municipalidad distrital de Independencia, el 78% afirma que la Municipalidad enfoca la recaudación de impuestos prediales en función a las necesidades de la ciudadanía y el 22% menciona que no.

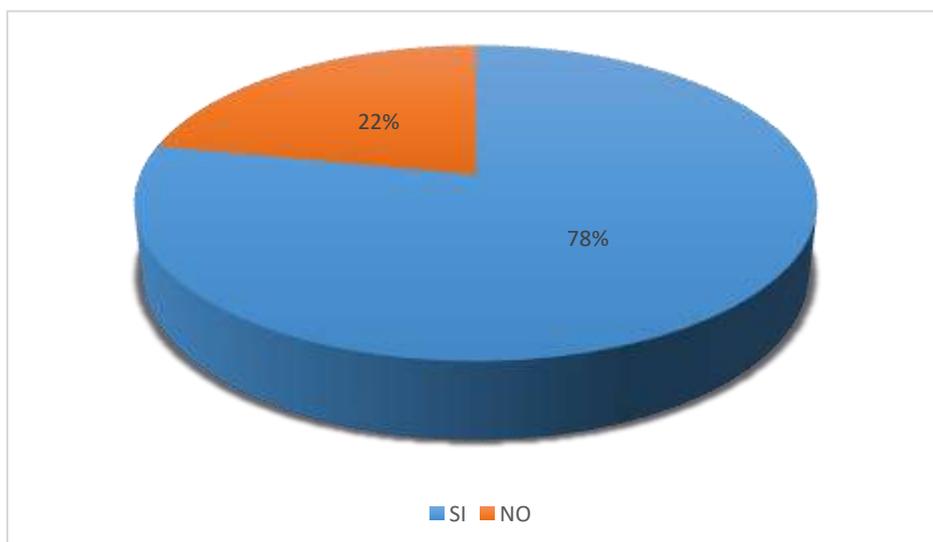


Figura 11: La Municipalidad cuenta con RR.HH. con vocación de servicio.

Fuente: Tabla 11

Interpretación:

Del 100 % de los contribuyentes del impuesto predial en la municipalidad distrital de Independencia, el 78% afirma que la Municipalidad cuenta con RR.HH. con vocación de servicio y el 22% menciona que no.

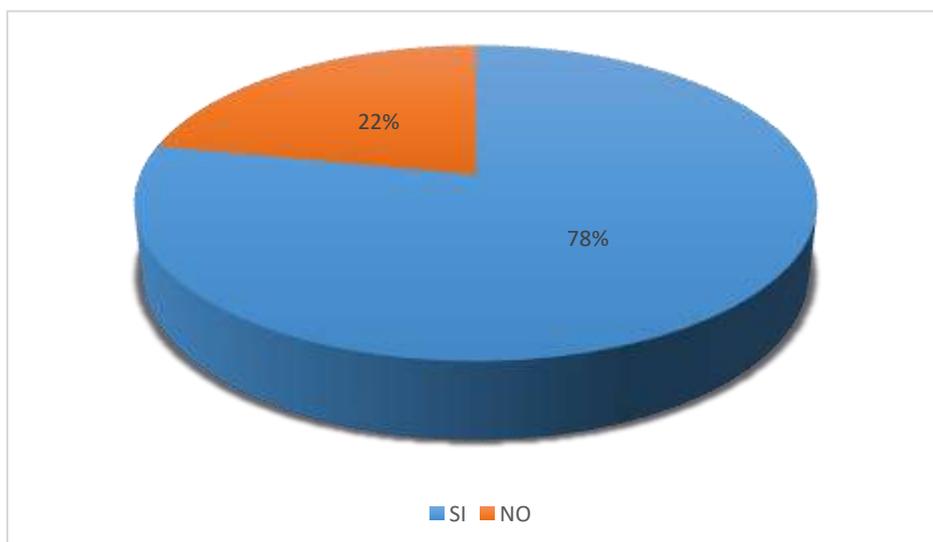


Figura 12: La Municipalidad cuenta con RR.HH. disciplinado para realizar actividades al servicio del contribuyente.

Fuente: Tabla 12

Interpretación:

Del 100 % de los contribuyentes del impuesto predial en la municipalidad distrital de Independencia, el 78% afirma que la Municipalidad cuenta con RR.HH. disciplinado para realizar actividades al servicio del contribuyente y el 22% menciona que no.

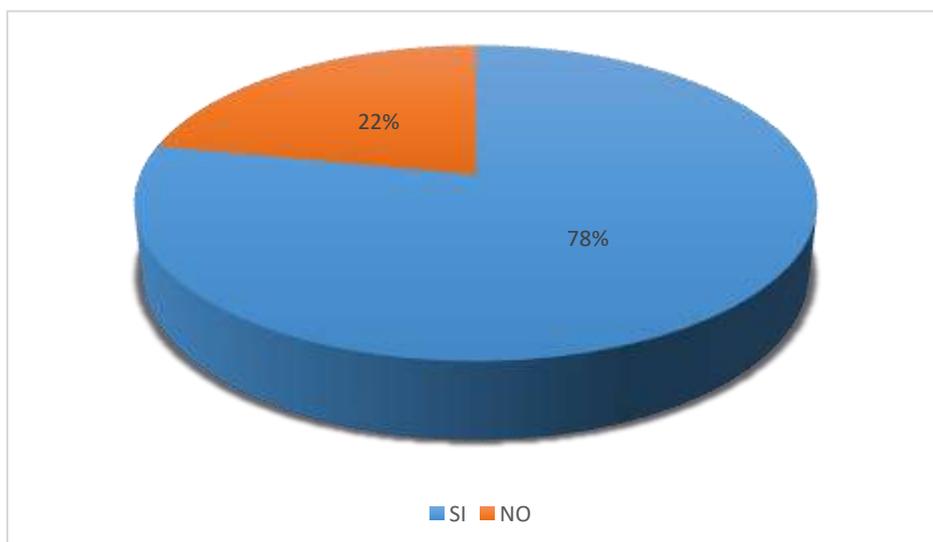


Figura 13: La Municipalidad cuenta con RR.HH. eficiente para realizar actividades al servicio del contribuyente.

Fuente: Tabla 13

Interpretación: Del 100 % de los contribuyentes del impuesto predial en la municipalidad distrital de Independencia, el 78% afirma que la Municipalidad cuenta con RR.HH. eficiente para realizar actividades al servicio del contribuyente y el 22% menciona que no.

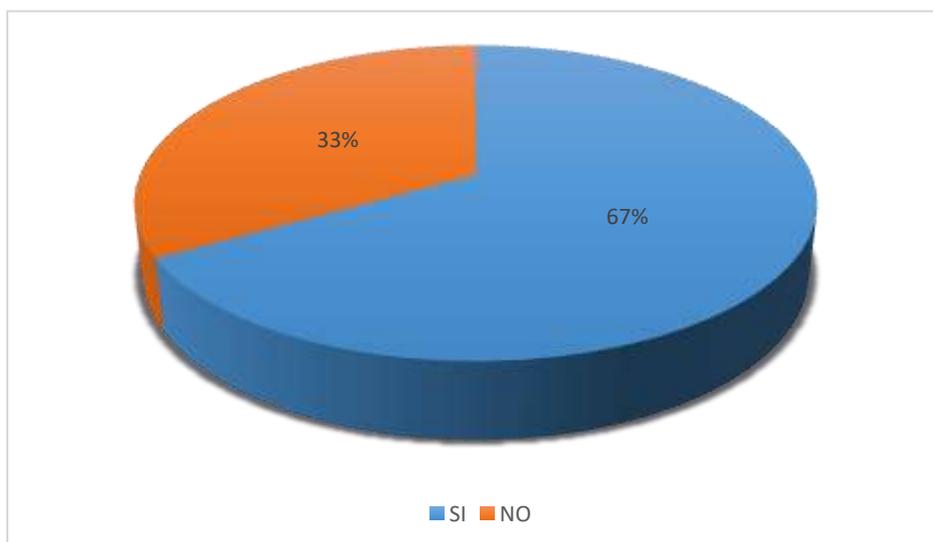


Figura 14: La Municipalidad cuenta con RR.HH. proactivo para realizar actividades al servicio del contribuyente.

Fuente: Tabla 14

Interpretación:

Del 100 % de los contribuyentes del impuesto predial en la municipalidad distrital de Independencia, el 67% afirma que la Municipalidad cuenta con RR.HH. proactivo para realizar actividades al servicio del contribuyente y el 33% menciona que no.